



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 85
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a dos días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las quince horas, en la Sala de Concejo se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Se Encuentran Además Presentes don Jorge Alvial Seremi Obras Públicas de la Región de Los Ríos, Sr. Jorge Fernández Delegado Provincial de Vialidad, Sr Daniel Bifani Dirección de planificación de vialidad, Sr. Javier Santibáñez, Administrador Municipal, Sra. Raquel González Comité Técnico PMG 2015, Sr. Luis Padilla y Sr. Guillermo Sánchez dueños de locales de alcoholes de la comuna.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:00 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 85 del 02 de abril de 2015.

- 1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- CUENTA**

4. -TABLA

4.1 SEREMI OBRAS PUBLICAS PRESENTA

- PROYECTOS 2015 MINISTERIO O PUBLICAS EN LA COMUNA
- PROGRAMA PAVIMENTACIÓN BÁSICA 2015-2018

4.2 JUNAEB PRESENTA PROGRAMAS Y PRESUPUESTO COMUNAL 2015

4.3 SR. PATRICIO CONTRERAS DE ONG POLOC PRESENTA ROYECTO FONDART QUE SE REALIZARA EN LA COMUNA DE LOS LAGOS EL AÑO 2015 TITULADO "RUTAS FLUVIALES DE TURISMO CULTURAL CUENCAS RÍO SAN PEDRO Y CALLE CALLE".

4.4 JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO SOLICITA REDESTINACIÓN DINEROS OTORGADOS VÍA SUBVENCIÓN

4.5 COMITÉ TÉCNICO PMG MUNICIPAL PRESENTA MODIFICACION OBJETIVO PMG 2015 Y AVANCE EJECUCIÓN DE OBJETIVOS COLECTIVO PMG 2015

4.6 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA CONTRATACIÓN DE PERITO TASADOR PARA EFECTUAR TASACIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL GIMNASIO CLUB DE RAYUELA DE LA CUAL EL MUNICIPIO TIENE ACCIONES Y DERECHOS

4.7 DUEÑOS DE LOCALES DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA SOLICITAN AUDIENCIA, VOCEROS SR. LUIS PADILLA Y SR GUILLERMO SANCHEZ.

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaria Municipal: corresponde a las actas N° 82 y N° 83 que fueron enviadas

Sr. Alcalde: alguna observación a las actas mencionadas

Concejal Retamal: Tengo una observación al Acta N° 83, si bien es cierto en esa sesión solicite tomar acuerdo de apoyo a la declaración pública del Concejo Municipal de Paillaco o más bien un voto político que es casi lo mismo pero tiene un carácter diferente y si bien se adjunta la declaración del Concejo Municipal de Paillaco nosotros íbamos un poco más allá y poníamos el tema de la nacionalización de los recursos que es más profundo que la reforma al código de aguas.

Sr. Alcalde: alguna otra observación, si no la hay.

Se aprueba el Acta N° 82 sin observaciones y Acta N° 83 con la observación del Concejal Aldo Retamal Arriagada

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.1. ONG POLOC presenta excusas por no asistir a la presentación señalada en el 4.3 de la Tabla de hoy, solicitando ser incorporados en una próxima sesión de Concejo Municipal.

2.1.2. Correo electrónico de la Sra. Veruska Ivanoff Directora de Tránsito, hace llegar una respuesta ante una consulta que hizo el concejo hace un tiempo sobre las características de subsidio que permite el traslado de adulto y escolares desde la localidad de Ustaritz y dice a si.

"Junto con saludarte solicito por tu intermedio entregar respuesta a consulta realizada por Concejales en puntos varios de la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 05 de marzo en relación a características de subsidio que permite el traslado de adultos y escolares desde la localidad de Ustaritz.

*Hice las consultas en la unidad de subsidios de la Seremitt a don Rodrigo Goitia, oportunidad en que se me explicó que éste se denomina **Subsidio de Conectividad** o Conectado, permite el traslado de adultos y escolares desde el sector favorecido a un punto de común acuerdo, (este caso terminal de buses y escuela N. Collilelfu), existen tres horarios de salida de lunes a viernes, no existe regulación en cuanto a la proporción de estudiantes y adultos por viaje, pero se la comunidad habría acordado dar prioridad a los estudiantes en primer horario de la mañana, ello queda a criterio de los miembros de la comunidad beneficiada, quienes pueden solicitar (si están de acuerdo) la modificación del horario.*

En la actualidad los servicios se realizan desde Ustaritz a las 07:15, 08:30 y 14:00 horas en don buses, el operador es don Jerardo Vega, con quien conversé y me expresó su disponibilidad de modificar el segundo horario si es que la comunidad así lo solicita, indicándome que no ha recibido ninguna solicitud al respecto". Es cuanto puedo informar. Veruska Ivanoff Ruiz Directora de Tránsito.

Concejal Moya: esto está en manos de comunidad es algo que a ellos les interesaría resolver

2.2 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.2.1. Se remite al Jefe de Finanzas y Director de Obras la solicitud del Concejo Municipal en relación al tema de la basura, micro basurales y proliferación edificaciones en poblaciones, a objeto de incrementar la fiscalización y verificar cancelación de derechos edificación y aplicar multas cuando corresponda. Entregando un informe al Concejo Municipal de lo abordado a la fecha y programación a futuro sobre el tema

2.2.2. Ord. N° 149 solicitando al Director del DAEM, informe horas extras de Personal asistente de educación pagadas o devueltas

2.2.3. Se informa al Concejo Municipal que se ha fijado para el 29 de abril de 2015 a las 12:00 hrs fecha entrega Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2014.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: informarle al Concejo Municipal, que he participado en varias reuniones durante la semana pasada fundamentalmente para ver el tema de la sequia, sobre todo escuchar las quejas de parte de los agricultores por la falta de agua, la falta de forraje, de alimentación para sus animales. Existe gran preocupación porque a veces la información que se entrega no es la correcta, por ejemplo; estuve en una reunión con el Subsecretario de Agricultura en Rio Bueno donde se informó que todos los pequeños agricultores estén acogidos a los programas de INDAP o no estén acogidos en algún programa de Prodesal o del PDTI iban a tener la misma posibilidad de hacer uso de estos beneficios que está entregando el Ministerio de Agricultura, pero supe posteriormente una vez iniciado el

proceso de inscripción de toda la gente que requería de esta ayuda que no era para todos y que los beneficiarios son solo los agricultores que están justamente en convenio con INDAP o con PRODESAL o EL PDTI, lo cual es lamentable porque quien informa sobre esto somos nosotros, la municipalidad y después la gente nos responsabiliza a nosotros de estos errores que ellos cometen.

por otro lado tenemos el tema recurrente de la cantidad de proyecto que tenemos de APR que mantiene a la gente por años en compas de espera para poder tener agua y no es conocido por todos que este año se ha sentido más que nunca esa necesidad de agua y de apurar un poco mas estos proyectos, es demasiada la lentitud de todos estos proyectos de agua potable rural, estamos hablando que un APR demora 7 a 8 años, es todo muy lento sobre todo cuando estamos en una situación como la actual en que hay una carencia enorme de agua y la gente en los sectores rurales ya no tiene de donde sacar agua, creemos que debería de haber una mayor preocupación, una mayor seriedad con respecto al tema del agua potable. Este es un problema que hemos visto, este verano que como nunca ha sido muy prolongado a raíz del desorden climático y al parecer esto vino para quedarse, creo que para el próximo año tendremos una situación similar y tendremos que adelantarnos y tomar las precauciones correspondientes para poder tratar de resolver la situación de carencia de agua. Nosotros no tenemos la manera de poder resolver esta situación, pero si tenemos donde poder recurrir para que esta situación pueda tener una mayor celeridad, porque el tema es que tenemos todos los días a los agricultores en la municipalidad, golpeando la puerta, pidiendo ayuda como consecuencia del daño que ha provocado la sequia, eso es lo que les quería informar y creo que ustedes también están permanentemente conversando con la gente del sector tanto rural como urbano porque la cosa ya afecta a todos por igual, esa es la preocupación que tenemos ahora y quería planteárselo para que sepan que prácticamente todas la convocatorias que hace la gente del sector rural es para ver el problema que ha ocasionado este prolongado verano y que nos ha puesto en una situación muy complicada y fundamentalmente los que están pagando las consecuencia son los pequeños agricultores.

Concejal Moya: quisiera reafirmar lo que usted señala o más bien señalar que he estado consultando con respecto a esa misma inquietud. Lo que pasa es que el primer bono que llevo dirigido a usuarios de INDAP y Prodesal es el bono del FAI de asistencia inicial ese ya se está distribuyendo o está en proceso de poderse concretar, ahora hay un segundo bono que es el de emergencia y va dirigido a los que no son de INDAP pero ahí INDAP les pide que a través de las Juntas de vecinos o territorialmente se acredite el dominio del terreno y por cierto el agricultor entregue sus antecedentes personales y la cantidad de vacunos o de ovinos y para lo que si se está pidiendo una acreditación, porque eso solamente es una acreditación vecinal, es para el tema de praderas suplementaria y todo el daño que sufrieron los pastos producto de la sequia y ahí sí necesitan ellos que la acreditación tiene que ser con INDAP y con una serie de otros papeles que hoy en día por la emergencia lo puede estar solicitando. Señalar que el martes el Director Regional de INDAP va al CORE, a solicitar más recursos del FNDR para lo que señala usted que hoy no hay suficiente porque los que ingresan y que no son INDAP tienen un límite máximo, lo que se va a pedir justamente el día martes y miércoles de esta semana es poder ampliar los recursos para poder ojala cubrir la necesidad de aquellos que hoy en día por bono de emergencia no van a alcanzar a recibir el beneficio

Sr. Alcalde: Comentarles como parte del tercer punto, que el día viernes 27 de marzo de 2015, de acuerdo a ley se entrego la Cuenta Pública de la Gestión año 2014 al COSOC, estuvimos reunidos una mañana completa, donde ellos pudieron hacer las consultas y se entrego una cuenta muy detalla de parte del encargado de planificación don Gerardo Torres.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar con las presentaciones quisiera dar la bienvenida a nuestro Seremi de obras públicas don Jorge Alvial, a nuestro Director Regional de JUNAEB, don Eduardo Rosas y a don Luis Padilla en representación de los Comerciantes de locales de alcohol de la comuna.

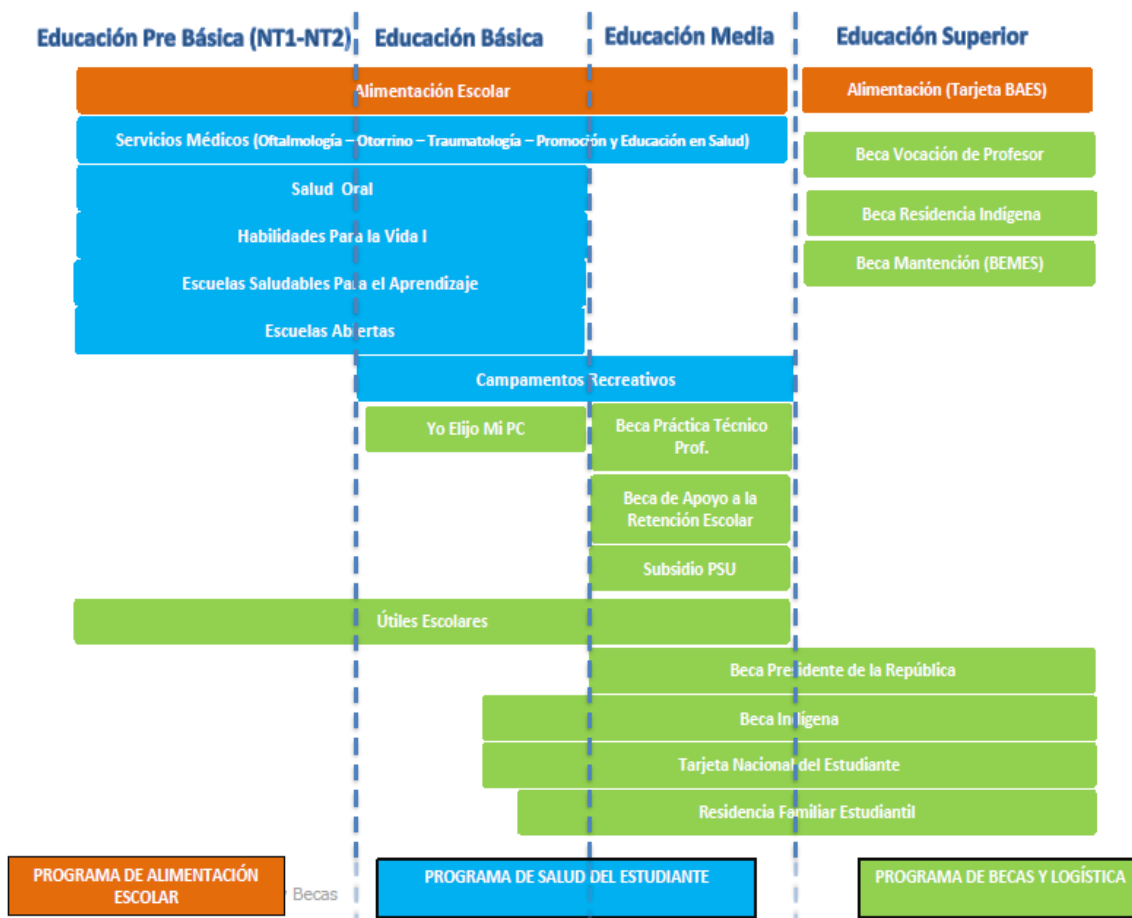
4.2 JUNAEB PRESENTA PROGRAMAS Y PRESUPUESTO COMUNAL 2015 PRESENTA SR. EDUARDO ROSAS DIRECTOR REGIONAL DE JUNAEB

Sr. Rosas: buenas tardes, Sr. Alcalde y Concejales, agradecido de habernos recibido hoy día acá. Nosotros hemos estado haciendo un recorrido por todos los municipios para dar cuenta de cuál va a ser la gestión y de cuál será la inversión en cada una de las comunas porque habitualmente uno como institución manda información, papeles, a veces viene todo el consolidado regional y es difícil poder interpretar las cifras y más cuando las cifras en este caso son importantes de manejar porque son de gran impacto sobre la comuna, especialmente sobre los estudiante de la comuna y ojala podamos dar respuesta a sus inquietudes que tienen, esto es importante también para que entiendan un poco lo que es JUNAEB:



Misión Institucional

"FAVORECER LA **MANTENCIÓN Y ÉXITO** EN EL SISTEMA EDUCACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN CONDICIÓN DE **DESVENTAJA SOCIAL, ECONÓMICA, PSICOLÓGICA Y/O BIOLÓGICA**, ENTREGANDO PARA ELLO PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN A HACER EFECTIVA LA **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**, EL **DESARROLLO HUMANO Y LA MOVILIDAD SOCIAL**"



TRAYECTORIA DE LA INVERSIÓN (M\$) Y PRESTACIONES

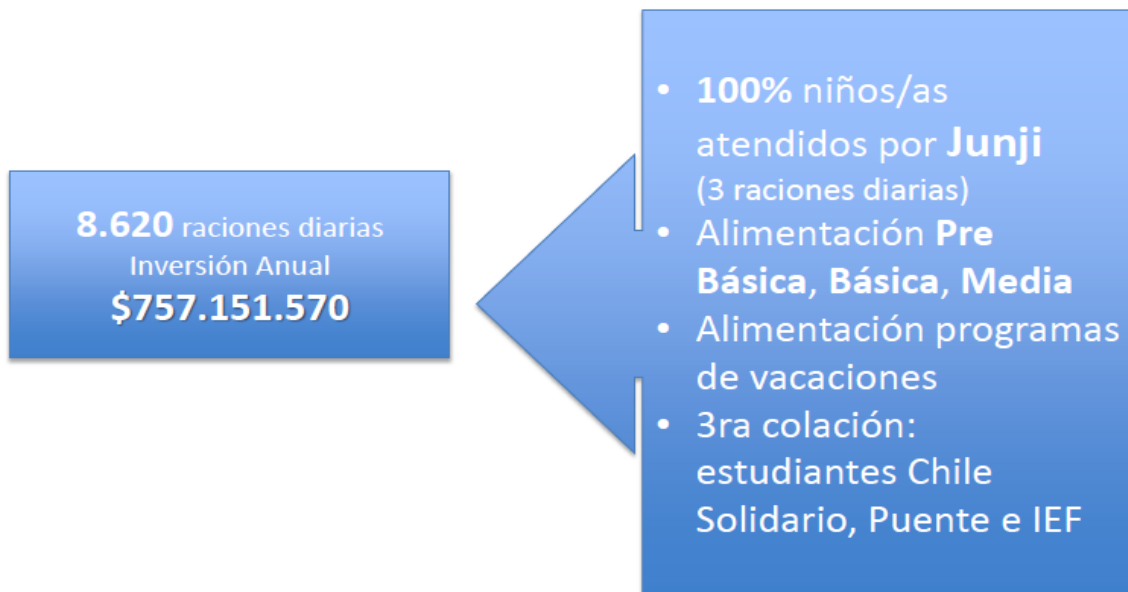


Comparativo Comunal 2015 - 2014

	2015	2014	VARIACION
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	757,151,570	672,753,284	13%
BECAS	161,184,552	126,529,626	27%
SALUD DEL ESTUDIANTE	16,958,026	14,905,353	14%
TOTAL COMUNAL	935,294,149	814,188,263	15%

Sr. Alcalde: efectivamente nosotros estuvimos con el Director Nacional donde se acogió nuestra solicitud de aumentar la cobertura dental para los estudiantes porque teníamos muy poquitos, eran 22 alumnos que teníamos con cobertura hoy en día nos van a dar un 100% y eso es súper bueno

Programa de Alimentación Escolar (PAE)



42 Establecimientos Educacionales con PAE Regular (100%) en la Comuna de LOS LAGOS (40 Escuelas – 2 Liceos)



Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Programa de Salud del Estudiante

1.495 atenciones
programadas.
Inversión de
\$16.958.026

- **Salud Oral** : Ingresos Nuevos, Controles, Radiografías, Urgencias
- **Servicios Médicos:**
Oftalmología – Otorrino –
Traumatología. Incluye Screening –
Atención Médica del especialista
(ingresos y controles) – Tratamiento

En el **Área psicosocial** (Campamentos,
Escuelas Saludables y Escuelas Abiertas) la
comuna no ha postulado en los llamados a
concursos

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Programa de Becas y Logística



Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Sr. Alcalde: lo de los computadores se entregaron ya?

Sr. Rosas: no, pero le voy a contar una novedad, el Yo Elijo Mi PC es un programa emblemático de la presidenta que se lleva a cabo para todos los niños que están en sexto año, que estén en vulnerabilidad, tengan buenas notas ellos se hacían acreedores de este beneficio, ese beneficio establece que ahora estando los niños en séptimo año que este matriculado en cualquier colegio van a ser beneficiado con computador si cumple con los estándares de ese programa, pero eso dejaba mucha gente herida en el camino y más que este año se ajustó, entonces la presidenta como un incentivo de poder apoyar la educación pública dijo, a partir de este año el segundo semestre después que se entreguen los del primer semestre viene una entrega universal para los niños de séptimo básico que no hayan recibido este beneficio, es decir todos los niños de séptimo básico matriculados en colegios municipales van a tener este beneficio

Sr. Alcalde: la diferencia que en esta entrega de estos computadores no se va a considerar el índice de vulnerabilidad, es para todos los alumnos

Otros beneficios proyectados:

- Pago inscripción PSU –**228** estudiantes
- Beca Práctica Técnico Profesional: **\$62.500** por alumno/a (**58**)
- Beca de Apoyo a la Retención Escolar (Diferente Pro Retención): **24 estudiantes**, recibirán dinero de libre disposición \$182.500 anuales: \$31.000 - \$39.000 - \$46.000 - \$66.500

En qué estamos hoy con la comuna?

- ✓ Los Establecimientos Educacionales tienen plazo para **adscribirse al Programa de Salud del Estudiante**, a través del envío de Informe de Necesidades de Atención. (30/04)
- ✓ Revisión y Firma de **Convenio de colaboración**, que nombra a la Coordinadora Comunal, Señora María Eugenia Solís
- ✓ Proceso de recepción **Convenio Salud Oral**
- ✓ **Organización y realización** de Ceremonia de entrega de Computadores del Programa Yo Elijo Mi PC.

NUESTRA RED DE APOYO



NUESTROS COLABORADORES

27 funcionarios al Servicio de la Comunidad:

Dirección Regional en Valdivia
Delegación Provincial en La Unión



Muchas Gracias

eduardo.rosas@junaeb.cl
Camilo Henríquez N° 155 – Valdivia
Fono 63 2 26 32 01
@JUNAEBLosRios

Sr. Rosas: para finalizar darles las gracias y decirles que aquí les dejo mi correo, nuestra dirección, nuestro fono central y aquí, me voy a detener un poco en lo que mi correo personal se refiere yo lo manejo y a veces no lo respondo, pero si traspaso a las personas que tienen las respuestas que son parte de mi equipo. cuando me corresponde a mi respondo yo y cuando no lo desvió a donde corresponda para que se les envíe vía correo la respuesta, esto es lo que les puedo contar . Ahora si tienen alguna consulta

Concejal Retamal: básicamente ya lo había mencionado el Concejal Moya, sobre la empresa IBASA los reclamos han aumentado este año y nosotros estuvimos conversando algo el año pasado con respecto a eso. Nos gustaría saber en qué situación está la empresa porque lo último es que ya hubo este año fruta y verduras en mal estado

Sr. Rosas; la historia es bien larga con respecto a la empresa, esta empresa este año es su tercera licitación es una empresa que tiene varias regiones más donde prestan servicios y su comportamiento no ha sido el mejor, lamentablemente esto se basa en licitaciones de carácter nacional, esta es una de las peores licitaciones en términos de características que es la 35 11 que es la licitación que ellos hicieron la 35 en el año 2011 que asignaron y por la cual nosotros tenemos ciertos requisitos para supervisarla y además para que ellos respondan con respecto a su desempeño. La pregunta es por qué no hemos terminado con ellos? Es porque lamentablemente para poder terminar prácticamente debe producirse una intoxicación generalizada o que dejen de prestar el servicio por lo menos por un día en algunas de las escuelas que ellos atienden, eso significa atención en el 100% por tanto si ellos por ejemplo les falta el pan en una colación tiene que suplir por otro alimento o cambian la minuta que es una cosa que actualmente hacen. Como nosotros podemos determinar que ellos se van solamente si yo los pillo en su momento cuando están con la falta les puedo pasar la multa, si los pillo no entregando les puedo pasar una sanción mayor que es el cierre entonces todas esas dificultades la hemos estado percibiendo del año pasado, pero como les digo me fallan en esto, pero en todo lo demás servimos, entonces hemos tenido graves problemas para poder hacer cumplir la normativa y ahí hemos estado buscando y este año partimos diciéndoles que los vamos a supervisar a un 100% que no íbamos a esperar fallas , empezamos a supervisar bodegas, los colegios y como medida el primer día de trabajo nosotros mandamos muchos inspectores para ver si están llegando los productos y en eso nos encontramos con la gran sorpresa que habían perdido la línea de frío especialmente los congelados y el caso en particular es aquí en Los Lagos, pillamos en la escuela que llegaron cosas deterioradas, la justificación es que para este caso no había nada claro y mandamos a suspender toda la entrega de los productos congelados y los devolvimos y después se envió al Servicio de

Salud porque detectamos de donde venia la falla porque la excusa era que el camión repartidor tenía problemas y después nos dimos cuenta que no era el camión si no que la bodega de frio y ahí ya nosotros no teníamos los elementos para poder actuar porque nosotros no somos entidad fiscalizadora de salud, tuvimos que dar aviso al Servicio de Salud, ellos actuaron rápidamente y empezó la investigación de inmediato y eso está en proceso de sumario, la merma se eliminó y paso esa parte y los llamó el Director Nacional y les dijo esto ya no lo podemos aguantar más o arreglan esto en una semana y empiezan a funcionar como corresponde o se van a tener que ir cueste lo cueste a la JUNAEB.

En los contratos entran a lidiar otras cosas, establecen otras sanciones, paso finalmente que la empresa en una semana que nosotros la estuvimos viendo se regularizó lo mejor que pudo y llego incluso con las carnes congeladas de Concepción y repuso, pero ha seguido cojeando, pero que elementos entró a lidiar entremedio el elemento manipuladora, las manipuladoras el tercer año y por primera vez en su vida les van a pagar por año indemnización cuando la empresa termine, entonces las manipuladoras hoy en día dicen, bueno ustedes velen por los niños y nosotros velamos por nosotras ¿Quién nos responde a nosotros si la empresa se va hoy día, porque nosotros podemos responder por la boleta de garantía y no sabemos si le vamos a poder responder efectivamente por la indemnización, por el lado de nosotros o velando por los niños que es lo que pasas si la empresa la liquidamos hoy día, que empresa lo toma para que siga al otro día, eso es imposible y por eso tendríamos una semana o dos de desfase y sin alimentación para los niños, entonces en definitiva lo que se ha optado es tener a la empresa en stand by, y mientras no allá un incumplimiento grave en el sentido que empiece a faltar y no hallan mermas o que vaya a caer con un tema por segunda vez en este periodo y logra responder mantenerla, el Director Nacional vino hace poco a hablar con las manipuladoras y justo fue el desastre de norte así que vino y se fue, ya estamos hablando con una empresa tengo entendido que un Consorcio Brasileño que también atiende en Chile, hay varios interesados que si se termina el tema podemos ingresar acá en la zona, pero que es lo que no se quiere desde la política crear más monstruos, porque estas empresas en la medida que le damos mas territorios finalmente empiezan a poner las reglas ellos y no nosotros entonces en definitiva es lo que ha ido pasando. La política lo que quiere es ir achicando las entidades regionales, los grupos que licitan cosa que haya más participación de más empresas y que no se vuelva un monopolio, que sea más manejable y ojala llegar a larga a empresas regionales cosa que se ve bastante difícil por los requisitos de la boleta, pero la idea es por lo menos que no se transformen en unos tremendos monstruos que es lo que nos ha ido pasando con JUNAEB, en un momento determinado eran cuatro a cinco empresa las que podían y desaparecieron todas esas empresas medianas, hoy en día, esa es la respuesta concreta con fundamentos.

4.1 SEREMI OBRAS PUBLICAS SR. JORGE ALVIAL PRESENTA - PROYECTOS 2015 MINISTERIO O PUBLICAS EN LA COMUNA - PROGRAMA PAVIMENTACIÓN BÁSICA 2015-2018

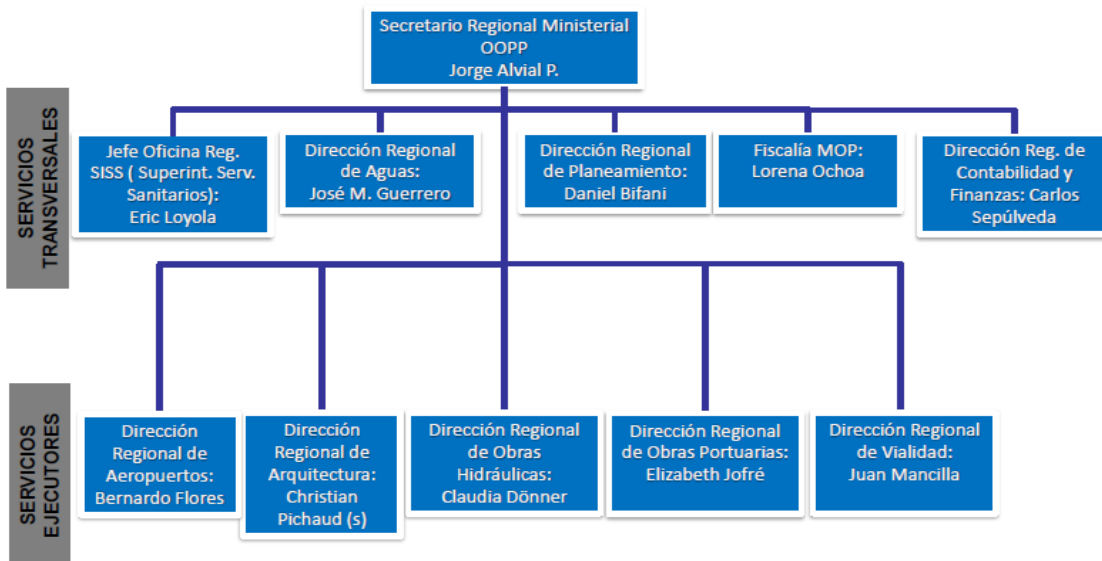
Sr. Alvial: buenas tardes Sres. Concejales y Alcalde, nosotros estamos haciendo un recorrido a los concejos comunales para dar cuenta de esta presentación en dos partes de dos partes y si hay alguna consulta porque yo se que pueden haber algunos proyectos de interés y si hay que aclararlos lo hacemos.

Primero dar cuenta de los proyecto que tenemos en inversión 2015 en la comuna de Los Lagos por parte del Ministerio de Obras Públicas

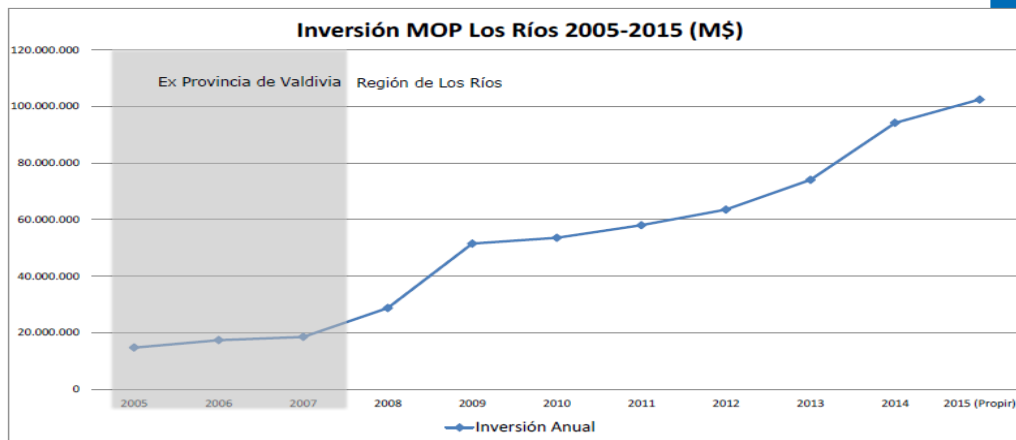
Parte dos dar una presentación de la propuesta que nosotros tenemos como ministerio, consolidarla con el Concejo Comunal de Los Lagos, de los caminos básicos que vamos a

colocar un financiamiento con el CORE, entonces antes de ir al CORE que sería afines de este mes ver la propuesta, porque hay tiempo todavía para que la revisemos, es una propuesta que ha sido sociabilizada con todos los municipios, pero voy a partir con lo primero

CONFORMACIÓN DEL MOP EN LA REGIÓN



EVOLUCIÓN DE INVERSIÓN MOP – LOS RÍOS



M\$ en moneda 2015

— Inversión MOP (M\$)

Elaboración: Dirplan MOP Los Ríos

- Promedio de inversión en ex provincia de Valdivia 2001 – 2007: **MM\$ 16.000**
- Quintuplicación de inversión en 2015 respecto a promedio de ex Prov. de Valdivia



INVERSIÓN MOP 2015 – LOS RÍOS



SERVICIO	INV. MOP PROGRAMADA 2015 EN LOS RÍOS (PROPIR MOP REGION 14 + INTERREGIONAL) (M\$)	INV. MANDATADA 2015 (a Febrero 2015) (M\$)	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA POR MOP LOS RÍOS
Agua Potable Rural	6.968.572	1.759.305	8.727.877
Dirección de Aeropuertos	767.255	52.572	819.827
Dirección de Arquitectura	228.881	4.980.799	5.209.680
Dirección de Obras Hidráulicas	1.595.464	0	1.595.464
Dirección de Obras Portuarias	3.757.056	2.239.843	5.996.899
Dirección de Vialidad	91.075.282	5.167.158	96.242.440
Dirección General de Aguas	289.148	0	289.148
Total general	104.681.658	14.199.677	118.881.335

Fuente: Elaboración de Dirplan MOP Los Ríos, a partir de descarga del 10.02.2015 del Sistema Discoverer SAFI – MOP (inversión sectorial y mandatada).

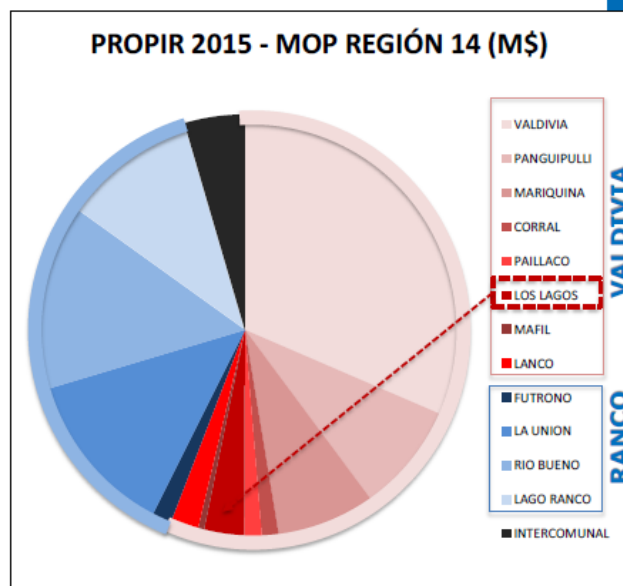
Nota: Inversión mandatada corresponde a contratos con Convenios Mandatos vigentes.

➔ **MOP ejecuta en 2015 una inversión de casi MM\$ 120.000 en Los Ríos**

INVERSIÓN MOP 2015 – LOS RÍOS

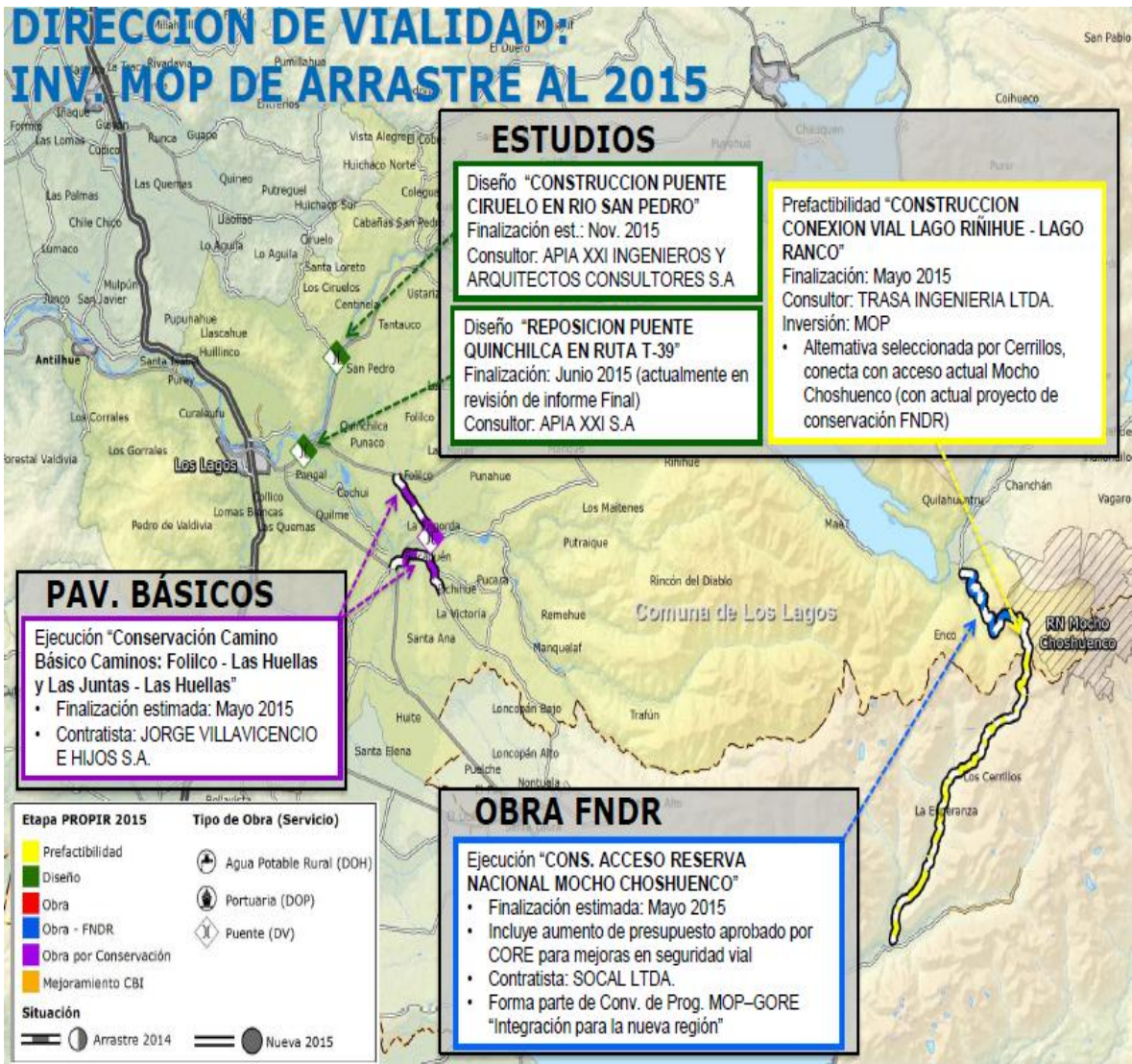


COMUNA	TOTAL INV. PROGRAMADA 2015 EN LOS RÍOS (PROPIR MOP REGION 14 E INTERREGIONAL) (M\$)	%
VALDIVIA	32.469.732	31,0
PANGUIPULLI	8.857.309	8,5
MARIQUINA	7.920.872	7,6
CORRAL	1.334.108	1,3
PAILLACO	1.553.783	1,5
LOS LAGOS	3.493.757	3,3
MAFIL	490.214	0,5
LANCO	2.218.807	2,1
FUTRONO	1.581.008	1,5
LA UNION	13.484.940	12,9
RIO BUENO	15.271.439	14,6
LAGO RANCO	10.827.312	10,3
INTERCOMUNAL	5.178.377	4,9
Total general	104.681.658	100,0



PROVINCIA	TOTAL INV. PROGRAMADA 2015 EN LOS RÍOS (PROPIR MOP REGION 14 E INTERREGIONAL) (M\$)	%
VALDIVIA	58.338.582	55,7
RANCO	41.164.699	39,3
INTERCOMUNAL	5.178.377	4,9
Total general	104.681.658	100,0

Para efectos de cálculo, los montos de inversión de proyectos localizados en 2 o más comunas se han dividido por el número de comunas involucradas.



Concejal Harcha: dentro de lo que es estudio no se ve, a lo mejor mas adelante este, o me equivoco, pero el estudio para la conexión para el sector de MAE, Riñihue con la localidad Enco, Choshuenco

Sr. Alvia: es que esto es arrastre del 2014 que tiene que gastarse el 2015 y además eso se complementa con una obra FNDR que es la conexión al Mocho Choshuenco es una obra que se está ejecutando, la 0-15 es una obra que debería estar terminada en el mes de mayo se le agregó en último momento presupuesto que es de barreras de seguridad. Cuando fuimos a Los Lagos se estaba comenzando la obra ahora en el mes de mayo ya debería de estar terminada.



Sr. Alcalde; eso lo desconozco, hay un estudio de prefactibilidad del Puente Mulpun eso es de Mafil

Sr. Alvia! no es necesariamente ahí, la prefactibilidad es determinar ubicación, si es viable, va a determinar características y ahí se comienza a postular a diseño

Bifani: es un estudio que acaba de iniciarse y la primera reunión que se hizo a nivel técnico

Sr. Alcalde: además yo estaba invitado a una reunión y no fue porque pensé que estaban equivocados y decía que eso no corresponde a Los Lagos, pero tú me lo aclaras

Sr. Alvia! claro porque aparecen Mafil pero Los Lagos tiene una importante relación, pero vamos a convocar a una reunión para ver específicamente ese trabajo

Sr. Alcalde: el tema de Ñancul- Riñihue

Sr. Alvia! hay que partir con un diseño este año, es importante mencionar que comienzan las expropiaciones este año, ya estaríamos en condiciones de licitar posteriormente la reposición de la ruta T-47 y la ruta T-45 de Choshuenco Riñihue

Sr. Alcalde: es una de preocupación de todos esa conectividad con Choshuenco porque será fundamental para el desarrollo turístico, no de la comuna si no que de la región

Sr. Alvia! cuando fui a recorrer la obra de mejoramiento de T-45 recorrimos gran parte de eso y llegamos hasta donde ya este año empiezan a pagar las expropiaciones, lo cual eso ya nos deja en condición de poder licitar el 2016, y llega hasta el acceso al Mocho un poco más

Sr. Alcalde: pero el tema de los puentes cómo esta, porque van a expropiar a asfaltar, pero la conectividad va a ser el tema de los puentes

Sr. Alvia! se supone que la obra pasa el acceso al Mocho hasta Enco y efectivamente hay 2 puentes, pero eso es parte del proyecto

Sr. Bifani : el diseño original era de Riñihue hasta Choshuenco y a efectos de obras se va a parcelar la parte inicial asfalto de conectividad y eso es lo que se requiere porque el proyecto completo era cómo 45 mil millones de pesos entonces se va a hacer la primera etapa que es lograr tener la conectividad con los puentes y para eso se necesita expropiar

Sr. Alvial: hay que ver la propuesta financiera y el monto asignado para el año 2016 para ver en qué momento queda la licitación de la obra, y los nuevos son:



Sr. Alcalde: y también está en ejecución el de la Junta- Pichihue

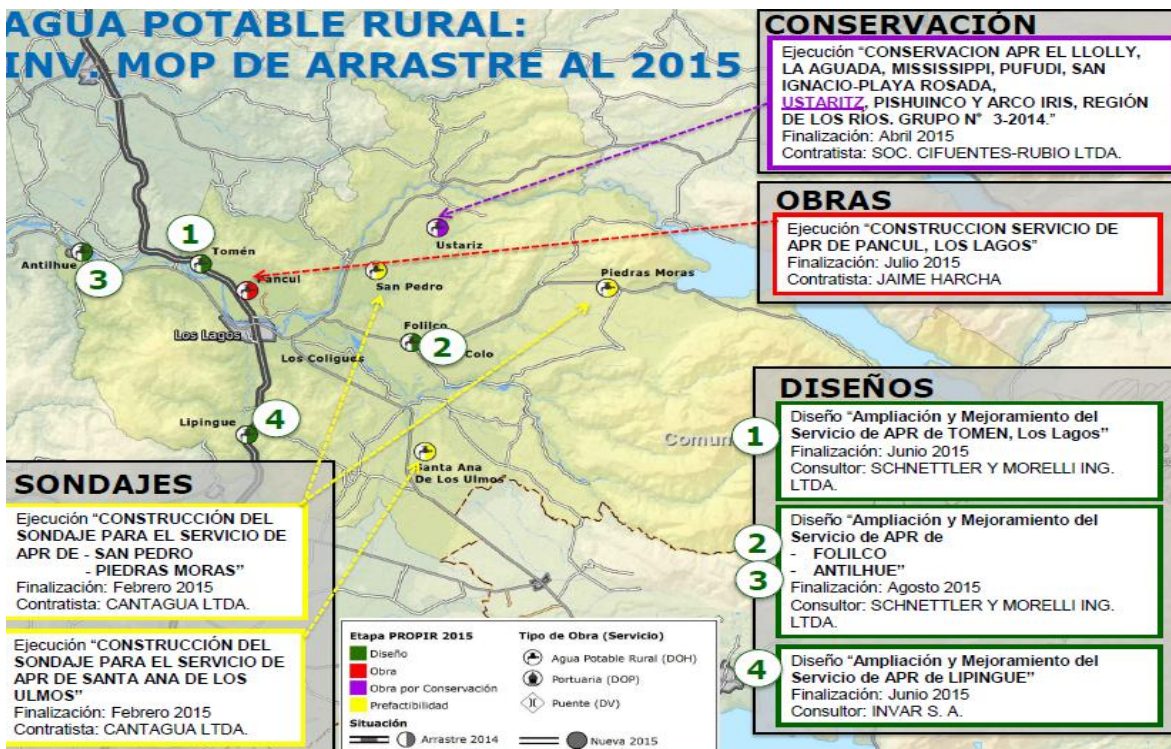
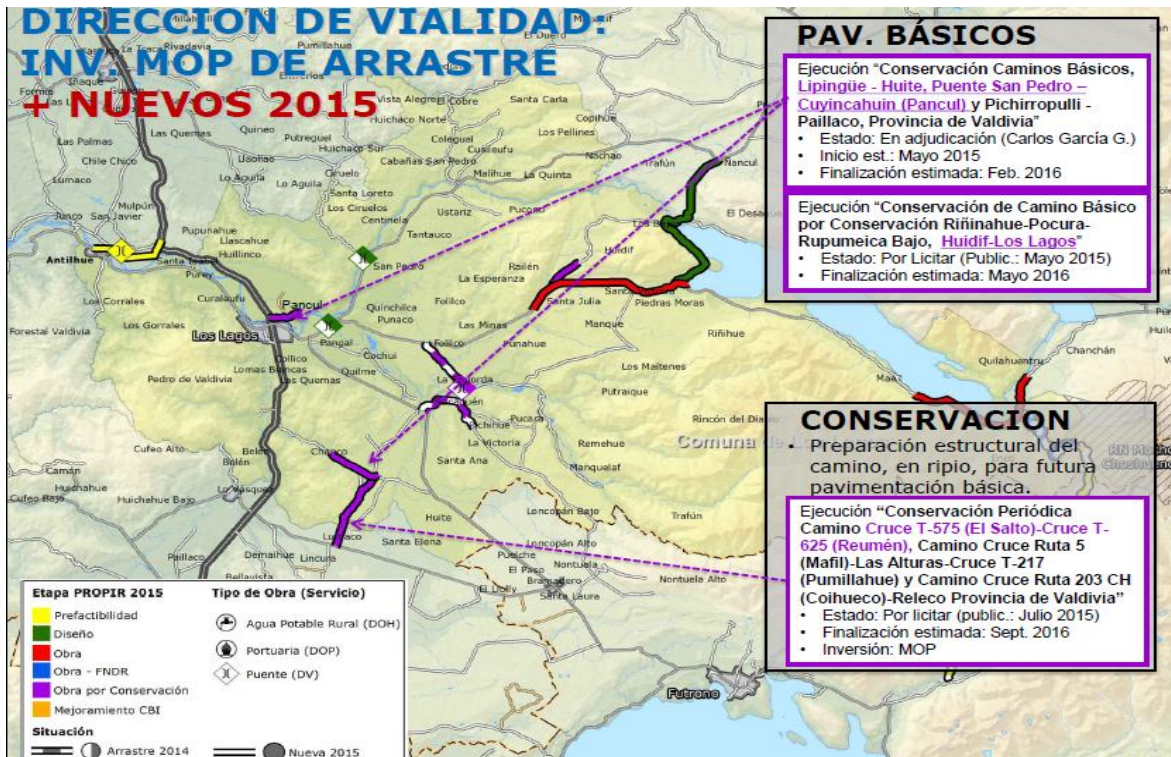
Sr. Alvial: ese lo mostré al principio

Sr. Alcalde: y el de Folilco a las Huellas ese también

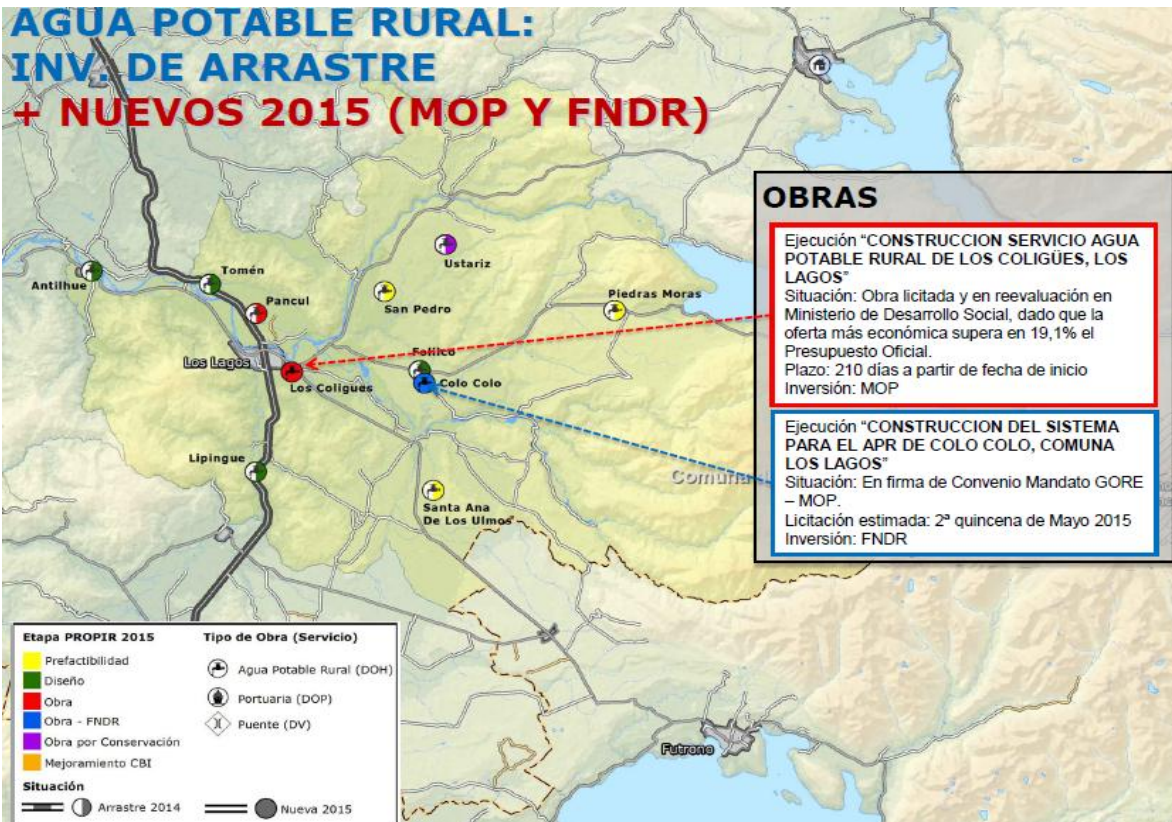
Sr. Alvial: lo que pasa es que esto es presupuesto de este año, y en realidad tenemos 3 caminos básicos que se adaptaron a este convenio, fue porque bajaron recursos gestionados del MOP como para ir motivando el convenio de programación

Concejal Silva: pregunto por el puente San Pedro

Sr. Alvial: San Pedro Collincahuin tomando el camino básico ese es el que parte, el Puente San Pedro en la ruta 5 y luego a Collincahuin que son como 3 kilómetros, donde esta Pancul



AGUA POTABLE RURAL: INV. DE ARRASTRE + NUEVOS 2015 (MOP Y FNDR)



DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS: INV. MOP NUEVA 2015



INV. MOP 2015 EN LOS LAGOS: DIR. DE VIALIDAD (1/3)



- Programación Base (Propir) cierre de Enero de 2015.
- Los contratos señalados con "I" abarcan más de una comuna y se expresan en valores totales (no solo lo referido a la comuna de Los Lagos)

IDI	PROYECTO	CONTRATO	INV. AÑOS ANTERIORES (M\$)	INV. PROG. 2015 (M\$)	INV. AÑOS SIGUIENTES (M\$)	TIPO GASTO	CONTRATISTA
I 30061661-0	MEJORAMIENTO RUTA T-35, LOS LAGOS VALDIVIA SECTOR: ANTIHUE - VALDIVIA	Mejoramiento Ruta T-35, Los Lagos - Valdivia, Sector Antihue - Valdivia, Tramo Dm. 14.906,00 - Dm. 42.756,42, Provincia de Valdivia, Región de los Ríos.	15.016.770	230.501	0	Saldo de gasto Contratación de Obras	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. AGENCIA EN CHILE
I 30072725-0	REPOSICION RUTAS T-47 Y T-45 SECTOR CHOSHUENCO - RIÑIHUE	Diseño de Ingeniería Reposición Rutas T-47 y T-45: Choshuenco - Riñihue	790.433	13.642	0	Saldo de gasto Diseño de Ingeniería	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA SISTEMAS S.A.
I 30072725-0	REPOSICION RUTAS T-47 Y T-45 SECTOR CHOSHUENCO - RIÑIHUE	MATERIALES, SERVICIOS Y SUMINISTROS	0	212.180	0	Expropiaciones	
30090837-0	CONSTRUCCION PUENTE CIRUELO EN RIO SAN PEDRO, COMUNA DE LOS LAGOS	Estudio de Ingeniería Construcción Puente Los Ciruelo En Rio San Pedro Comuna de los Lagos Provincia de Valdivia	0	125.319	47.809	Diseño de Ingeniería	APIA XXI INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSULTORES S.A
30099344-0	REPOSICION PUENTE QUINCHILCA EN RUTA T-39	ESTUDIO DE INGENIERIA REPOSICION PUENTE QUINCHILCA REGION DE LOS RIOS	161.962	19.944	0	Diseño de Ingeniería	APIA XXI INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSULTORES S.A
I 30106303-0	CONSTRUCCION CONEXION VIAL LAGO RIÑIHUE - LAGO RANCO	Estudio de Prefactibilidad Construcción Conexión Vial Lago Riñihue - Lago Ranco	210.907	78.726	0	Estudio de Factibilidad	TRASA INGENIERIA LIMITADA
I 30106340-0	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO T-415, SECTOR ÑANCUL-RIÑIHUE	Diseño de Ingeniería Construcción y Mejoramiento T-415 Sector Ñancul-Riñihue	0	2	436.190	Diseño de Ingeniería	Por licitar

INV. MOP 2015 EN LOS LAGOS: DIR. DE VIALIDAD (2/3)



- Programación Base (Propir) cierre de Enero de 2015.
- Los contratos señalados con "I" abarcan más de una comuna y se expresan en valores totales (no solo lo referido a la comuna de Los Lagos)

IDI	PROYECTO	CONTRATO	INV. AÑOS ANTERIORES (M\$)	INV. PROG. 2015 (M\$)	INV. AÑOS SIGUIENTES (M\$)	TIPO GASTO	CONTRATISTA
I 30113707-0	CONSERVACION GLOBAL MIXTA DE CAMINOS XIV REGION DE LOS RIOS AÑO 2012	Asesoría a la Inspección Fiscal del Contrato de Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Valdivia Sector Centro Etapa I Región de Los Ríos	386.145	267.144	219.680	Asesoría de Inspección Fiscal	AXIOMA INGENIEROS CONSULTORES S.A.
I 30123009-0	CONSERVACION RED VIAL PLAN INDIGENA REGION DE LOS RIOS AÑO 2013	Conservación Caminos Plan Indígena Comunidades Indígenas Comuna de Futrono Los Lagos y Paillaco Región de Los Ríos Etapa V	119.970	138.448	0	Contratación de Obras	SOCIEDAD INMOBILIARIA COLICO LTDA.
I 30123950-0	CONSTRUCCION PUENTE MUPUN, COMUNAS MAFIL Y LOS LAGOS	Estudio de Prefactibilidad Construcción Puente Mulpún Comunas Mafil y Los Lagos, Región de Los Ríos	0	13.258	213.104	Estudio de Prefactibilidad	CIS ASOC. CONSULT. EN TRANSPORTE S.A.
30132380-0	MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO T-45, REGIÓN DE LOS RÍOS	Asesoría a la Inspección Fiscal Mejoramiento Camino Básico Intermedio T-45 Región de Los Ríos	0	181.534	60.846	Asesoría de Inspección Fiscal	AXIOMA INGENIEROS CONSULTORES S.A.
30132380-0	MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO T-45, REGIÓN DE LOS RÍOS	Mejoramiento Camino Básico Intermedio T-45 Región de Los Ríos (acceso a Riñihue)	0	969.472	342.016	Contratación de Obras	CONST. DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.
I 30135599-0	CONSERVACION RED VIAL PLAN INDIGENA REGION DE LOS RIOS AÑO 2014	Conservación Caminos Plan Indígena, Comunidades Indígenas Comunas de Valdivia, Mafil, Corral, Paillaco y Los Lagos, Región de Los Ríos, Etapa VI	44.931	112.712	0	Contratación de Obras	ARIDOS Y CONSTRUCCIONES SOCIAL LTDA.
I 30224328-0	CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA 2015 REGION DE LOS RIOS	Conservación Caminos Plan Indígena, Comunidades Indígenas Comunas de Mariquina, Mafil, Los Lagos, Paillaco, Valdivia y Corral, Provincia de Valdivia, región de Los Ríos, Etapa VI-B	0	1	305.760	Contratación de Obras	Por licitar

INV. MOP 2015 EN LOS LAGOS: DIR. DE VIALIDAD (3/3)



- Programación Base (Propir) cierre de Enero de 2015.
- Los contratos señalados con "I" abarcan más de una comuna y se expresan en valores totales (no solo lo referido a la comuna de Los Lagos)

IDI	PROYECTO	CONTRATO	INV. AÑOS ANTERIORES (M\$)	INV. PROG. 2015 (M\$)	INV. AÑOS SIGUIENTES (M\$)	TIPO GASTO	CONTRATISTA
30224375-0	CONSERVACION RED VIAL LOS RIOS (2015-2016-2017)	Asesoría a la Inspección Fiscal Contratos de Conservación Provincia de Valdivia	0	1	322.000	Asesoría de Inspección Fiscal	Por licitar
30224375-0	CONSERVACION RED VIAL LOS RIOS (2015-2016-2017)	Conservación de la Red Vial Básica Conservación Periódica Camino Cruce T-575 (El Salto)-Cruce T-825(Reumen) Camino Cruce Ruta 5 (Mafil)-Las Alturas-Cruce T-217 (Pumillahue) y Camino Cruce Ruta 203 CH (Coihueco)-Releco Provincia de Valdivia Región de Los Ríos	0	1	536.000	Contratación de Obras	Por licitar
30259122-0	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DE LOS RIOS 2014-2015	Conservación de la Red Vial Básica, Conservación Camino Básico Caminos: Follico - Las Huellas y Las Juntas - Las Huellas, Provincia de Valdivia, Región de los Ríos	0	550.000	366.895	Contratación de Obras	JORGE VILLAVICENCIO E HIJOS S.A.
30259122-0	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DE LOS RIOS 2014-2015	Conservación de la Red Vial Básica Camino Básico por Conservación Riñinahue-Pocura-Rupumeica Bajo-Huidif-Los Lagos	0	1	1.264.657	Contratación de Obras	Por licitar
30259122-0	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DE LOS RIOS 2014-2015	Conservación de la Red Vial Básica, Conservación Caminos Básicos, Lipingüe - Huite, Puente San Pedro - Cuyincahuin y Pichirropulli - Paillaco, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos	0	250.000	1.123.469	Contratación de Obras	CONSTRUCTORA CARLOS R.GARCIA GROSS LTDA.

**TOTAL INVERSION VIALIDAD
(LÁMINAS 1/3 a 3/3)**

16.731.118	3.162.886	5.238.426
INV. AÑOS ANTERIORES (M\$)	INV. PROG. 2015 (M\$)	INV. AÑOS SIGUIENTES (M\$)

INVERSION MOP 2015 EN LOS LAGOS: AGUA POTABLE RURAL (1/2)



- Programación Base (Propir) cierre de Enero de 2015.
- Los contratos señalados con "I" abarcan más de una comuna y se expresan en valores totales (no solo lo referido a la comuna de Los Lagos)

IDI	PROYECTO	CONTRATO	INV. AÑOS ANTERIORES (M\$)	INV. PROG. 2015 (M\$)	INV. AÑOS SIGUIENTES (M\$)	TIPO GASTO	CONTRATISTA
27000277-0	CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL EXISTENTES	CONSERVACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL DE EL LLOLLY, LA AGUADA, MISSISSIPPI, PUFUDI, SAN IGNACIO-PLAYA ROSADA, USTARITZ, PISHUINCO Y ARCO IRIS, REGION DE LOS RIOS. GRUPO N°3-2014.	47.802	222.984	0	Contratación de Obras	SOCIEDAD CIFUENTES-RUBIO LIMITADA
27000310-0	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO	CONSTRUCCIÓN DEL SONDAGE PARA EL SERVICIO DE APR DE SANTA DE LOS ULMOLOS-LOS LAGOS	28.632	40.038	0	Contratación de Obras	INGEN.Y CONSTR.CANT AGUA LTDA.
27000310-0	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO	CONSTRUCCIÓN DEL SONDAGE PARA EL SERVICIO DE APR DE SAN PEDRO-LOS LAGOS	0	70.098	21.634	Contratación de Obras	SONDAJES PERFORMAQ S.A.
27000310-0	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO	CONSTRUCCIÓN DEL SONDAGE PARA EL SERVICIO DE APR DE PIEDRAS MORAS-LOS LAGOS	0	70.000	22.070	Contratación de Obras	SONDAJES PERFORMAQ S.A.
27000310-0	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO	Diseño Instalación Servicio APR de TOMEN-Los Lagos	5.530	0	22.120	Diseño de Ingeniería	SCHNETTLER Y MORELLI INGENIERIA LTDA.
27000310-0	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO	Diseño Ampliación y Mejoramiento del Servicio de APR de ANTIHUE-Los Lagos	2.765	2.765	19.355	Diseño de Ingeniería	SCHNETTLER Y MORELLI INGENIERIA LTDA.
27000310-0	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO	Diseño Ampliación y Mejoramiento del Servicio de APR de FOLLICO-Los Lagos	2.765	2.765	19.355	Diseño de Ingeniería	SCHNETTLER Y MORELLI INGENIERIA LTDA.

INVERSION MOP 2015 EN LOS LAGOS: AGUA POTABLE RURAL (2/2)



- Programación Base (Propir) cierre de Enero de 2015.
- Los contratos señalados con "I" abarcan más de una comuna y se expresan en valores totales (no solo lo referido a la comuna de Los Lagos)

IDI	PROYECTO	CONTRATO	INV. AÑOS ANTERIORES (M\$)	INV. PROG. 2015 (M\$)	INV. AÑOS SIGUIENTES (M\$)	TIPO GASTO	CONTRATISTA
27000310-0	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO	Diseño Instalación del Servicio de APR de LIPINGUE-Los Lagos	6.000	0	24.000	Diseño de Ingeniería	INVAR S. A.
30109107-0	CONSTRUCCION SERVICIO APR PELLINADA GRANDE - LAS QUINIENAS LOS LAGOS	Instalacion Servicio APR Pellinada Grande-Las Quinientas Región de Los Rios	483.009	25.258	0	Saldo de gasto Contratación de Obras	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ICNOVA S.A.
30135231-0	CONSTRUCCIÓN SERVICIO AGUA POTABLE RURAL DE LOS COLIGUES, LOS LAGOS	CONTRATOS DE ASESORÍA POR GESTIÓN DE PROYECTO - AGUA POTABLE RURAL - EN PROGRAMACION	0	35.059	0	Asesoría y Consultoría de Gestión de Proyectos	Sin Registro
30135231-0	CONSTRUCCIÓN SERVICIO AGUA POTABLE RURAL DE LOS COLIGUES, LOS LAGOS	CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL DE LOS COLIGUES, LOS LAGOS	0	221.587	998	Contratación de Obras	Sin Registro
30135285-0	CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE A.P.R. DE PANCUL, LOS LAGOS	CONTRATOS DE ASESORÍA POR GESTIÓN DE PROYECTO - AGUA POTABLE RURAL - EN EJECUCIÓN	7.996	76.290	0	Asesoría y Consultoría de Gestión de Proyectos	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.
30135285-0	CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE A.P.R. DE PANCUL, LOS LAGOS	CONSTRUCCION SERVICIO DE APR DE PANCUL, LOS LAGOS	50.764	484.376	0	Contratación de Obras	HARCHA LAHSEN JAIME ELIAS

**TOTAL INVERSION APR
(LÁMINAS 1/3 a 3/3)**

635.263	1.251.220	129.532
INV. AÑOS ANTERIORES (M\$)	INV. PROG. 2015 (M\$)	INV. AÑOS SIGUIENTES (M\$)

INVERSION MOP 2015 EN LOS LAGOS: DIR. DE OBRAS PORTUARIAS



- Programación Base (Propir) cierre de Enero de 2015.

IDI	PROYECTO	CONTRATO	INV. AÑOS ANTERIORES (M\$)	INV. PROG. 2015 (M\$)	INV. AÑOS SIGUIENTES (M\$)	TIPO GASTO	CONTRATISTA
30127100-0	CONSTRUCCIÓN BORDE LACUSTRE LAGO RIÑIHUE, COMUNA DE LOS LAGOS	Prefactibilidad Borde Lacustre Lago Riñihue Comuna de Los Lagos Región de Los Rios	0	330	84.990	Estudio de Prefactibilidad	Por licitar

Sr. Alvial: tengo unas cosas para informarle al Concejo, la próxima semana la concesionaria adjudicaría, pero falta que nos avisen la fecha, adjudicaría la construcción de la pasarela entre villa San Pedro y población Los Rios, estuve en Santiago y me lo confirmaron pero faltaría la fecha y la entrega de terreno, pero está adjudicado y la empresa Jaime Harcha es la que hará la obra.

Señalarles también que por nuestra parte ya está aprobado el asfalto de los accesos al puente mecano, lo hará el Ministerio de Obras Públicas a través de administración directa.

El otro elemento que quería informarles que el 23 de abril se abriría la licitación del diseño de la escuela fusionada, hay que ver los aspectos de la mecánica y la ingeniería

Sr. Alcalde el diseño de arquitectura depende de ustedes

Sr. Alvia! si, pero son fondos y proyecto del GORE

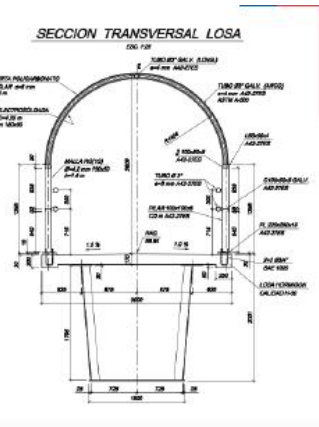
Sr. Alcalde: eso sería importante poder acelerar un poco el tema porque hemos perdido muchos años, la normativa sísmica se aprobó en febrero del año pasado y todavía no ha pasado nada, entonces estamos bastantes preocupados. Porque además si queremos colaborar con el tema de la cesantía si se abre ese proyecto terminaríamos con la cesantía en nuestra comuna

Sr. Alvia! es por eso es que me apure en traer la información porque si bien no lo teníamos en esta presentación de arquitectura, porque como les comentaba son fondos del GORE es señal de que está y ahora veremos acciones para poder apurar

Sr. Alcalde: O sea ahora al diseño es incorporar la normativa

Obras complementarias en Ruta 5, incluidas en Conv. de Programación "Obras de Mejoramiento en Ruta 5 y Accesos - Región de Los Ríos":

Atravesio peatonal Pob. Los Ríos - Villa San Pedro, Los Lagos



Avance:

- Proyecto subcontratado por empresa concesionaria, bajo supervisión de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas del MOP
- Inicio: 2ª semana de abril de 2015



Sr. Alvia! esto lo pasare rápido, pero quiero aclarar un par de cosas nosotros estamos ad portas de firmar un convenio que está aprobado por el Gobierno Regional entre el MOP y el GORE para incrementar notablemente la red vial secundaria a través de pavimentación básica con asfalto básico, tenemos como objetivo mejorar la red secundaria, vamos a atender donde hallan centros poblados con harta demanda de población, pero no donde hay tanto vehículo, camión pesado, donde me haga viable la

construcción del camino porque tiene que tener condiciones, donde no allá expropiaciones y para eso nosotros ya estamos trabajando con los municipios, hicimos una serie de protocolo.

I. PROPUESTA DE NUEVO CONVENIO



- ✓ Convenio de Programación MOP – Gobierno Regional de Los Ríos para mejoramiento de la red vial de Los Ríos

Orientado a:

- **Mejorar la red vial secundaria y local con foco en inclusión social y equidad territorial** (en complemento a otros ejes viales estratégicos de carácter regional, ya contenidos en Convenios de Programación vigentes)
- **Contar con mayor disponibilidad presupuestaria, apalancando financiamiento sectorial (MOP) y regional (FNDR), con el objetivo de reducir en un breve plazo el déficit de la red vial** (conectividad, accesibilidad y estándar).
- **Reconocer lineamientos regionales en conectividad local para desarrollo social y productivo** (ERD, Políticas vigentes, PMDT)

II. ANTECEDENTES



- ✓ 1ª reunión MOP – gremios productivos, de fecha 11.11.2014, para revisar avances y desafíos en conectividad vial básica para Los Ríos
- ✓ Autoridades nacionales del MOP propician acuerdos público – privados y con Gobiernos Regionales para un plan intensivo de pavimentación, y CORE Los Ríos solicita analizar nuevo Convenio de Programación para abordar caminos básicos de conectividad (sesión del 09.12.2014)
- ✓ Dirección de Vialidad efectúa ronda de reuniones con 12 municipios para identificación de caminos priorizados comunales (fines de 2014)
- ✓ CORE aprueba protocolo de intenciones para un nuevo Convenio de Programación MOP – GORE (sesión del 03.02.2015)
- ✓ MOP convoca a 2ª reunión con gremios productivos regionales (incluyendo servicios públicos) para identificar prioridades sectoriales en caminos (05.03.2015)
- ✓ **Lo que sigue:** ronda de reuniones de validación con 12 Concejos Municipales (marzo 2015) y sesiones de trabajo con CORE Los Ríos (abril 2015) para aprobar Convenio de Programación definitivo



III. DIAGNÓSTICO: BRECHAS Y DESAFÍOS

- **Pavimento:** En la actualidad la red vial de la Región de Los Ríos es de 3.352 km de caminos enrolados bajo tuición de la Dirección de Vialidad, de los cuales **28,5% están pavimentados** (pavimentos tradicionales y básicos). A nivel nacional: 37%.

III. DIAGNÓSTICO: BRECHAS Y DESAFÍOS

TIPOLOGÍA DE SOLUCIÓN:

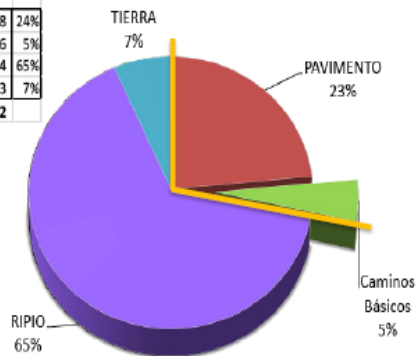
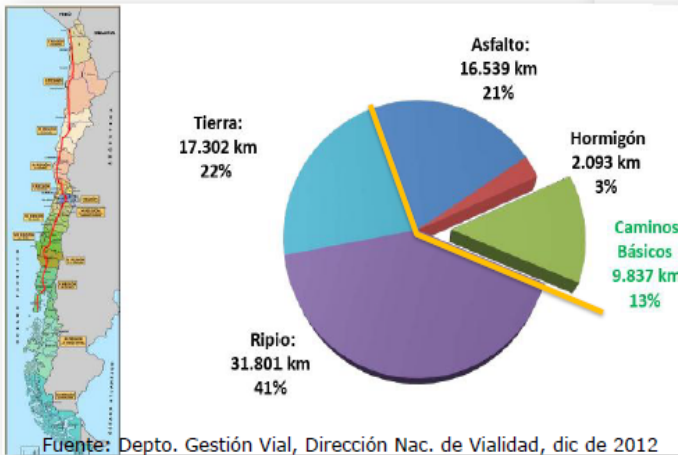
PAV. BÁSICA:

- CBI (máx. MM\$ 300 / km con expropiaciones y rectificaciones de trazado)
- CBC (máx. MM\$ 105 / km)

- **Pavimento:** En la actualidad la red vial de la Región de Los Ríos es de 3.352 km de caminos enrolados bajo tuición de la Dirección de Vialidad, de los cuales **28,5% están pavimentados** (pavimentos tradicionales y básicos). A nivel nacional: 37%.

CAMINOS ENROLADOS		
PAVIMENTO	788	24%
CAPRO	166	5%
RIPIO	2.174	65%
TIERRA	223	7%
TOTAL	3.352	

Red Vial Oficial Total: 77.572 km



✓ **Meta a 4 años:** pasar a más de 50% de la red pavimentada de Los Ríos, agregando 800 km pavimentados

IV. TIPOLOGÍAS DE SOLUCIÓN

Programa de Caminos Básicos

Dirección de Vialidad - MOP

CBI



Caminos con cambios estructurales y pequeños cambios de geometría (principalmente ensanches)

Caminos Básicos Intermedios

Van a MDS



CBC



Caminos con capa asfáltica de protección



Caminos con aplicación de estabilizadores y/o matapolvos

Caminos Básicos por Conservación

No van a MDS

BENEFICIOS

- Proporcionan superficies de rodadura más confortables y de mayor durabilidad
- Disminuyen o eliminan el polvo en suspensión en verano y la formación de barro en invierno
- Eliminan el efecto nocivo del polvo a los cultivos aledaños a la vía
- Disminuyen los costos de conservación y de transporte

IV. TIPOLOGÍAS DE SOLUCIÓN CBC

SECUENCIA

CAI: (Camino con una Atención Integral). Primera intervención en un camino de ripio que es atendido mediante diversas operaciones de conservación (obras de saneamiento, seguridad vial, mejoramiento de calzada, entre otras), de modo de cumplir con Requisitos Técnicos para considerarse CBC. Ejm. Terraplén, Subbase, Fosos, Alcantarillas, etc.

CBC: (Camino Básico por Conservación). Segunda intervención con actuaciones principalmente sobre carpeta de rodadura que tenga las características técnicas necesarias para la aplicación de una carpeta de protección asfáltica (CAPRO). Incluye la Seguridad Vial.



Se materializa mediante contratos específicos de conservación vial, o contratos globales de conservación, financiados por el MOP, fuera del Convenio

Proyectos a incorporar en **propuesta de Convenio de Programación**

V. ALCANCES DEL CONVENIO



- La propuesta de Convenio, aprobada en sus aspectos generales por el CORE en sesión del 03.02.2015, posee un **plazo de desarrollo de 4 años**, vigente entre 2015 y 2018, con un **monto total de inversión de 42 mil millones de pesos**, y con porcentajes aprox. de cofinanciamiento entre fuentes financieras de 70% MOP y 30% FNDR
- En acuerdo con Gobierno Regional, se busca que la inversión FNDR se concentre en 2017 - 2018, dado el mayor compromiso en proyectos de otros Convenios MOP-GORE vigentes en 2015 y 2016.
- Se pone a disposición la cartografía elegible de iniciativas sujetas a priorización e intervención, incluyendo priorización inicial de municipios.
- En síntesis, el nuevo Convenio debe contemplar **entre 300 y 400 km de caminos priorizados para llegar a la meta de 800 km nuevos (50% de red vial pavimentada)**

26



Sr. Alcalde: como están ustedes con los recursos a raíz de lo que paso en el norte
Sr. Alvial: eso está hoy en día en proceso, porque los convenios de programación son acuerdos que permiten determinar cómo se obtuvieron los recursos, nuestra obligación es hacer una cartera

Sr. Alcalde: lo único que podemos tener seguro es lo que se está ejecutando

Sr. Alvial: si porque los presupuesto se dan año a año un convenio de programación es un compromiso







Sr. Alvial: esto es precisamente para evaluar esta propuesta, en la última lámina que les presente es para señalarle que nosotros ya tenemos levantadas las variables que son bastantes que es donde está la población, escuelas, centros de salud, los sectores productivos, redes asistenciales pobladas que de alguna manera justifican esto, eso es básicamente el análisis

Concejal Espinoza: tenemos que decidir ahora sobre las propuestas o podemos esperar porque yo les preguntaba recién, a mi parecer cambiaría al 3 por el 4 por la cantidad de gente que vive en el sector el verde 4 por el 3 no es por desmerecer a los de Piedras Moras que se conectan con los Maitenes

Sr. Alvial: no es la prioridad no se ha definido, hay que ver cuáles son los que pueden ir al convenio

Concejal Espinoza: O sea el número no significa el lugar

Sr. Alvial: no

Sr. Alcalde: se puede incorporar uno nuevo ahí?

Sr. Alvial: eso depende mucho de cómo surge el balance, pero si el municipio tiene uno nuevo que quisiera dejarlo nosotros lo anotamos, pero sin comprometernos a que quede

Sr. Alcalde: Pediría a Quilquilco, Trafun por el lado de atrás que sale por las Huellas

Sr. Alvial: Aclaremos un poco lo que intermedia, lo que pasa es que este convenio es para caminos básicos, pero hay algunos básicos intermedios que a lo mejor no son tan caros, pero hay algunos caminos básicos intermedio que si incluimos, los que tienen variables no pueden pedir uno que no tenga diseño, entonces como ese tiene diseño que es el 6 es por eso que está propuesto.

Sr. Alcalde: por ejemplo Malihue y Huichaco viene para pavimento

Sr. Alvial: si ese viene Los Águila Huichaco, quiero aclararlo es Huichaco Águila hasta el Puente San Pedro

Concejal Harcha: viendo el tema de los caminos, es una propuesta o se tiene que tomar un acuerdo del concejo o es solamente la exposición

Sr. Alvial: en realidad todos los municipios han hecho acuerdos y se han hecho observaciones, unos se han acotado a la propuesta y otros me han hecho observaciones que nosotros las hemos tomado y la estamos estudiando, lo mismo acá ustedes verán si les gusta la propuesta si le agregamos o le hacemos observaciones que tenemos que estudiarlas.

Concejal Harcha: en esa línea debería haber un espacio para estudios porque los sectores Pichihue todo el sector que tiene que ver con Trafun es un lugar que es bastante importante para mí, para nosotros y a lo mejor falta una evaluación más profunda, esa era la primera acotación y la segunda es sobre la consulta que le hice al principio que está en etapa de expropiación, como bien decía el alcalde el camino de Riñihue - Enco es primordial para nosotros como desarrollo comunal y eso hace a la vez necesario el tema que bien lo mencionaba el Concejal Moya que tiene que ver con la costanera y posible puente porque abriéndose ese tramo de camino nosotros pasamos a ser la ruta internacional por excelencia, que parte en Corral y terminaría por el camino Antilhue - Los Lagos hasta la ruta internacional y eso hace que nuestro puente que hoy en día tenemos puente mecano sea bastante más importante, que quizás es hoy día debería ser tomando con una mirada regional para a hacer preponderante ese puente para ponerlo dentro de la discusión de una posible modificación o adelantar ese tipo de inversiones, tenemos entendido que el diseño esta y para bastante más adelante, eso como primera línea. Decir que todo lo que sea asfalto es bastante bueno sobre todo para los vecinos que lo agradecen mucho porque les mejora bastante la calidad de vida

Concejal Muñoz: qué posibilidades mientras salen estos proyectos sobre todo en el camino 6 del acceso desde Los Lagos hacia Pucara y saliendo al puente Quilquilco con el desmalezamiento de ese mismo camino porque hay una pura berma y tiene muchas curvas

Sr. Alcalde: eso amerita otro tema y creo que deberíamos dejarlo para más tarde

Sr. Alvial. Solo mencionar 2 cosas, una es que ayer estuve en Santiago, llegue hoy y las reuniones que tuve fueron de la Costanera y Puente a la Ruta y sé que esto partió el año pasado cuando el alcalde le entrego una carta el Ministro cuando teníamos la discusión de doble acceso a Valdivia, el tema esta así como les comente cuando comenzaba la pasarela, esos proyectos están condicionados en términos de RS con el enlace que tiene que dar con la conectividad a la Costanera y eso esta asfaltando, hoy en día está en la firma del gobierno y la concesionaria, pero esta aprobado el convenio, de hecho estaba llamado a un colega para ver cómo podemos facilitar, porque hay bastante avance, si bien no está el diseño del enlace hay tiempos que tienen que pasar, pero tenemos que ver la consolidación entre ese compromiso del enlace para darle rentabilidad a la Costanera y al puente y lo que sí tengo claro es que es prioridad, porque para la comuna es prioridad, para la estrategia que tenemos de dar una conectividad integral a la capital regional y al proyecto de la región por eso es que nosotros estamos preocupados de esta Costanera y ese enlace del puente y además del otro que es el de Antilhue porque ese también accede desde la ruta 5 y también da opciones, porque nosotros lo que estamos buscando es dar otros accesos a la capital regional que es norte y sur que es por Paillaco y Mariquina que van a ser de estándar de autopista y se genere conectividades de igual estándar intermedia y en eso de alguna manera estamos enfocado, es por eso que este proyecto va a ir rápido, lo único que necesitamos es mejor gestión, cuando tenga información y podamos empezar con el proyecto yo les informo, la idea es que el diseño pueda comenzar el próximo año.

Concejal Silva: cuando hablábamos del puente ciruelo el puente de Quinchilca se nos da a conocer que también se les da prioridad a los accesos al puente Malihue

Sr. Alvial: todo esos datos de conservación habría que estudiarlos, eso está en la parte de conservación y habría que ver cómo están los compromisos

Concejal Moya: además Seremi señalar que fue compromiso del Ministro porque esa vez vino por la doble vía en Mariquina y la verdad es que ha ofrecido visita ya dos veces, yo no quiero ser desatento con usted, pero recordarle que hay un compromiso y usted estaba presente ese día, el alcalde le hizo la solicitud y los concejales que andábamos, ojala el diseño el financiamiento llegue pronto porque con eso nosotros tenemos la conectividad completa y la vocación de nosotros es con río es con Lago y naturalmente esto tiene que ir de la mano con urbanismo y vialidad ese es el sueño colectivo de los Lagunos

Sr. Alcalde: se somete a votación.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROPUESTA DE DIRECCIÓN DE VIALIDAD INVERSIÓN MOP DE NUEVOS CAMINOS DE LOS LAGOS (2,5,6,7 y 3 últimos) A INCLUIR EN FUTURO CONVENIO 37,5 KM DE PAVIMENTOS BÁSICOS QUE SE SUMAN A LA INVERSIÓN MOP 2015, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE GRÁFICA



Sr. Alcalde: quisiera agradecer esta exposición y la verdad es que han sido muy buenas noticias para la comuna estamos muy contentos con esto que nos han traído porque necesitábamos un estímulo, nuestra comuna ha sido la comuna con más baja inversión

pública dentro de la región, hasta Mafil nos paso a dejar con la aprobación de la construcción del edificio municipal, ahora quedamos nosotros debajo de Mafil, entonces no nos han tomado en cuenta nuestras autoridades, CONAF le ha dado proyecto a todas la comunas de la región, nosotros llevamos 4 años tratando de tener proyectos, pero ha sido imposible , pero esta noticia nos deja bien, súper contentos a pesar que son inversiones sectoriales, esta es una noticia agradable que podemos ir pensando en lo que queremos para nuestra comuna, estamos trabajando para que Los Lagos sea una comuna turística, se excluyeron 4 comunas como comunas turísticas en la región y ahí estamos nosotros.

Agradecemos esta buena noticia a Jorge, Daniel y A don Jorge por su noticia tan agradable que nos traen y que nos estimulan a seguir trabajando por nuestra comuna

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde en septiembre del año pasado se comprometió de nuestra parte planificación al tema del nuevo puente Collilelfu que está financiado por una empresa privada y estamos parados en 20 m2 de bienes nacionales y por 250 millones una calle, entonces me parece que ahí también nos hemos demorado mucho tiempo estamos en abril llevamos 7 meses y hasta el momento no hemos tenido respuesta, quisiera pedir formalmente por un puente compensatorio ustedes lo deben tener claro lo de COLBUN aquí en el rio Collilelfu que tenemos un problema con patrimonio nacional 22 m2, entonces ahí también tenemos una inversión que no se ha cumplido y que ya llevamos 7 años.

Sr. Alcalde: si se están haciendo la gestión con Patrimonio Histórico lo que pasa es que ahí se declaro zona típica, patrimonio histórico entonces ahora poder desafectar es difícil no es fácil, entonces eso está en trámite

Sr. Alvia! quién está haciendo el trámite de desafectar

Sr. Alcalde: el municipio

Sr. Santibáñez: solo puntualizar que el trámite actual dice relación en qué medida está afectado el puente fierro, el puente peatonal que hay hoy en día, lo que hizo la Secplan fue solicitar a COLBUN porque ellos son los dueños del proyecto, del diseño y de la formulación del proyecto, si bien es cierto esta el diseño del puente, nosotros no contamos con información de cuanto es en altura de cuanto es la cantidad de material, desde a donde abarca, entonces cual es la estrategia que tiene hoy en día el municipio, plantearla como monumento nacional en la presentación que estamos preparando de que las obras que van a incluir el nuevo puente van ayudar a conservar el puente de fierro, eso por una parte. En relación al estado del puente, cuando lo vimos con el concejal Silva el año pasado hay un socavamiento que naturalmente el rio esta ocasionando en el lugar, por lo tanto también queremos hacerle ver eso y que también se está socavando, la idea es que este enrocado que va a afirmar el puente nuevo, también se prolongue y llegue al puente fierro y también sirva como una medida de conservación y por el punto de vista de la copa de agua que está dentro de unos de los accesos que corresponden al MIMVU plantear el estudio de correrla cambiarla de lado sin echarla abajo si no que reubicarla, esas son las dos vías que está trabajando el municipio para presentarle al Concejo de Monumento Nacionales. Al día de hoy debo reconocer que hay un atraso en esta propuesta, básicamente por la instalación del puente mecano se dejo de trabajar en la propuesta y se dedico tiempo a la instalación del puente, pero ahora lo retomamos.

Sr. Alvia! respondiendo a la consulta que me hizo el concejal Muñoz, nosotros trabajamos con programas y obviamente cuando pasamos por un camino el año anterior no volvemos a pasar por ahí, porque todos los caminos necesitan arreglarse, pero me voy a encargar de contestarle a través de la unidad de caminos con don Dagoberto si lo tenemos en programa para este año

Sr. Alcalde: sería bueno que estuviera dentro del programa.

Una última consulta sobre el tema de la Pellinada Alta hay unos buses abandonado que están en el camino están abandonado y tiene la faja muy restringida

Sr. Alvial: se notifico

Sr. Alcalde: muchas gracias por la presentación

Sr. Alcalde se retira momentáneamente de la sala, Preside el Concejal Miguel Moya

4.4 JUNTA DE VECINO FLOR DEL LAGO SOLICITA RE DESTINACIÓN DINEROS OTORGADOS VÍA SUBVENCIÓN

Sr. Opazo: buenas tardes Sr. Alcalde y Señores Concejales, la presentación que vengo hacer es una solicitud de modificación de la subvención que se le otorgo a la junta de vecinos del sector de Flor de Lago en el mes de febrero que en realidad era un monto de \$340.600 pesos de los cuales \$285.600 estaban destinados para el arriendo de los baños químicos y ellos solicitan modificar esta subvención porque la empresa DISSAL no les hizo el cobro de los \$285.600 pesos ya que les prestó un pésimo servicio en la época de verano, por lo tanto en el mes de febrero no se les cobro, ellos tienen esos recursos en su poder y solicitan poder gastarlos o invertirlos en otras obras dentro del terreno de la playa y si solicitan modificar la asignación de esos recursos solo se puede con un acuerdo del Concejo. Ellos solicitan reinvertir estos \$285.600 que tienen en su poder en adquisición de materiales para cerrar el perímetro de su terreno, pinturas, clavos y el flete que les conlleva llevar estos materiales hacia el sector, entonces el acuerdo que se solicita acá es poder otorgarle la modificación y que ellos puedan gastar los \$285.600 pesos que están en su poder en la compra de materiales para el cierre del sector o el terreno de la playa que les pertenece.

Presidente Concejal Moya: Concejales observaciones, alguna consulta porque esto lo habíamos visto hace un par de días atrás, entonces no habiendo ninguna observación, consulta o sugerencia.

Se somete a votación la destinación dineros otorgados vía subvención municipal para la junta de vecinos Flor de Lago

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente Concejal Moya: aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SOLICITUD DE REINVERSION DE EXCEDENTE DE SUBVENCION OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS DE FLOR DEL LAGO PARA CANCELAR BAÑOS QUIMICOS Y ARREGLAR ACCESOS A LA PLAYA DEL MISMO NOMBRE.

EL MONTO DE SUBVENCION OTORGADO FUE DE \$340.600 DE LOS CUALES NO SE GASTARON \$ 285.600 MONTO ESTE ÚLTIMO QUE SE AUTORIZA PARA MEJORAMIENTO DEL TERRENO DE LA PLAYA Y COMPRA DE MATERIALES PARA CERCO PERIMETRAL DE LA MISMA

Presidente Concejal Moya: El tema del saneamiento que están haciendo ustedes por la compra de ese terreno José es un requisito

Sr. Opazo: está inscrito ya

Presidente Concejal Moya: o sea esta listo

Sr. Santibáñez: si terminaron los trámites en noviembre del año pasado y ahora hay un trámite en la primera quincena de diciembre que es el trámite de la titulación en el Conservador.

4.5 COMITÉ TÉCNICO PMG MUNICIPAL PRESENTA MODIFICACION OBJETIVO PMG 2015 Y AVANCE EJECUCIÓN DE OBJETIVOS COLECTIVOS PMG 2015

Sra. González: estoy aquí en representación del Comité Técnico PMG 2015, a ustedes se les envió a través de la secretaria Municipal días atrás por correo para que lo pudiesen leer los antecedentes, de todas formas está inserta en la carpeta que ustedes acaban de recibir.

La modificación tiene algunos puntos que dicen en relación con algunas palabras que se expusieron que se plantearon no correctas al formular los objetivos o definir las actividades, se les marco a ustedes en el documento que iba en el correo con rojo todas las palabras que fueran modificadas

Concejal Muñoz: está en rojo y azul

Sra. González: si el azul son las palabras que se eliminaron y el rojo son las palabras que se modificaron o sea en el fondo fueron más bien conceptos que el objetivo y también una modificación que se hizo fue la eliminación de un objetivo, el porcentaje de cumplimiento de ese objetivo eliminado, se agrego a otro y tiene que ver con temas turísticos

Presidente Concejal Moya: concejales hay conformidad en los cambios o tienen alguna consulta que hacer

Concejal Retamal: primero buenas tarde a todos ya que no los había saludado. Se entiende el cambio e igual estaba revisando los porcentajes y se entiende lógicamente de que haya un cambio y se le agregue un 10% a dos objetivos producto que hay uno que desaparece ya que lo que está desarrollando Secretaria Municipal, no tengo mayores comentarios que agregar, creo que está bastante clara la explicación que dan las funcionarias

Sra. González: recordarles que cuando se aprobó el PMG 2015 igual quedaron en revisarlo y se les entrego a cada uno de ustedes para que lo puedan ver con calma

Concejal Silva: estaba mirando el informe de avance

Sra. González: justamente el informe, según nuestro Reglamento interno municipal, dice que el informe lo tiene que elaborar la Unidad de Control, sin embargo nosotros como comisión igual quisimos elaborar un informe para que estuvieran al tanto del avance que se lleva por objetivo colectivo y por eso está firmado por el comité técnico del PMG 2015, solo quiero dejar claro que no es el formal, ese lo entregara en su momento la Unidad de Control

Secretaria Municipal: también me gustaría comentarles que el trabajo que está realizando el Comité técnico es bastante acucioso, al hacer seguimiento efectivo de objetivos y actividades tanto institucionales como colectivas por unidad, eso mismo da como resultado poder darse cuenta de estos detalles y hacer las correcciones o modificaciones oportunamente que toman relevancia ya que con eso se va fortaleciendo el PMG en si mismo y el compromiso de los funcionarios

Presidente Concejal Moya: se somete a votación la modificación del PMG 2015 en los términos que indica la propuesta presentada por el Comité Técnico del PMG 2015.

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente Concejal Moya: aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2015 PRESENTADA POR EL COMITÉ TECNICO PMG 2015. SEGÚN DETALLE QUE SE ACOMPAÑA EN DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

SR. ALCALDE SE REINCORPORA A LA SESIÓN

4.6 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA CONTRATACIÓN DE PERITO TASADOR PARA EFECTUAR TASACIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL GIMNASIO CLUB DE RAYUELA DE LA CUAL EL MUNICIPIO TIENE ACCIONES Y DERECHOS

Sr. Santibáñez: Hace un tiempo atrás se dirigió al Municipio y al Concejo el vecino don Isaías Córdoba en una reunión de concejo manifestó la pertinencia de que se le cancelaran unas acciones o derechos pendientes, respecto al terreno municipal donde se encuentra emplazado el Club de Rayuela de la comuna, luego de un estudio y una vez que esté concluido le voy a remitir copia del estudio, se determinó que efectivamente existe un porcentaje de acciones pendientes a cancelar a Don Isaías Córdoba, tengo entendido que el concejo anterior y me pueden corregir si no es así la información, el Concejo no contaba al momento de adquirir las acciones y derechos cuando aprobaron la compra en diciembre del 2012, pero en ese sentido me comprometo una vez que este el informe listo y completo porque faltan algunos documentos para que ustedes los tengan a disposición prontamente porque ya está claro son unas acciones y derechos que se deben cancelar y no es solamente a don Isaías Córdoba sino que también a su hermano, pero aquí solamente existe una solicitud de don Isaías a esto también tuvimos que revisar unas acciones de derechos que existen del hermano de don Isaías hacia él, pero esto una vez que lo revisa el concejo de bienes raíces no se había efectuado la inscripción y el conservador la rechazo y por lo tanto se estima que están vigente hasta el día de hoy acciones y derechos tanto para don Isaías y su hermano, pero como la solicitud está hecha para cancelarle a don Isaías Córdoba el Asesor jurídico del municipio recomienda que el municipio tase la propiedad, el terreno y de acuerdo a la tasación comercial se pague el porcentaje que corresponde al vecino en relación a las acciones y derecho que posee dejando de lado las acciones y derechos que eventualmente se puedan poner en el futuro por la otra persona, pero ustedes la vez pasada que yo vine me preguntaban si existía algún saldo o remanente pendiente y efectivamente el Asesor jurídico llego a la conclusión de que, si existe un remanente de acciones no es mucho el porcentaje, cuando tenga el informe jurídico le voy a ustedes a informar al respecto puntualmente de cómo sería el tema, porque aquí hay traspaso de acciones de hermanos, el municipio le compra a la señora Ulda quedan otras pendientes y hay hijos también y el tema es una madeja bien complicada de desenredar, pero si tenemos la firme creencia de que existen por lo menos acciones y derechos pendientes respecto de don Isaías y su hermano para lo cual necesitamos saber el valor de ese terreno y según el porcentaje que ellos tengan o no se pueda solucionar este tema pendiente, pero eso es lo que nos recomendó el asesor jurídico y solicito al Alcalde y a ustedes como concejo que nos den fondos para que nosotros mandemos a tasar por un profesional externo, a lo mejor un perito tasador del SERVIU que tenga experiencia en este tipo de tasaciones, que nos pueda decir cuánto es el valor de la propiedad y también en el mismo informe se pueda recopilar y mandar el valor que el vecino está reclamando en estos momentos.

Sr. Alcalde: pero para esto no se requiere de acuerdo de concejo me refiero para que el jefe de finanzas de la plata para pagar la tasación, pero si el acuerdo para entregar la tasación porque ese es un requisito para poder hacer esta transacción y eso hay que

hacerla por fuerza, ahora el jefe de finanzas vera como va a pagar aquí lo único que se solicita es el acuerdo para encargar la tasación

Concejal Moya: estoy en conocimiento del tema, don Isaías ha conversado con todos los concejales y quería consultar básicamente una cosa más bien técnica, por qué la tasación no se hace del terreno porque es una porción lo de don Isaías, si se tasa completo y después se calcula en base de la tasación el porcentaje que al vecino le corresponde

Sr. Santibáñez: claro al mismo tasador se les puede pedir, saque el valor porcentual del terreno

Concejal Moya: y lo otro que tu decías, si bien el hermano no está reclamando, ver que pasa porque esta situación la habíamos aprobado en su momento y no queremos repetir porque nosotros estábamos desinformados y por eso es que aprobamos en esas condiciones, pero no queremos pasar dos veces por lo mismo, esa es nuestra duda, porque no vaya ahora el hermano y se va a tener que volver a tasar y de nuevo volver a pagar.

Sr. Santibáñez: por eso se los dejo bien en claro lo que pasa es que la solicitud cuando don Isaías la hace, es por todas las acciones que quedan pendientes porque él tenía una escritura de sesión, esa escritura de sesión ya fue rechazada por el concejo por X motivos por lo tanto siguen pendientes las acciones del hermano por lo tanto no son todas las acciones pendientes las que le corresponde a él, se tendría que solucionar dejando pendiente el tema del hermano.

Concejal Espinoza: hablo por todos los concejales por lo que no están y por mí, cuando nosotros votamos en el año 2012, en diciembre cuando se votó la compra de eso y sin desconocer los derechos del Sr. Córdoba, recuerdo haber hecho la pregunta si había algo pendiente, no sabíamos si es si o no, porque en ese momento con esa compra nosotros hicimos la votación pertinente y si nos pueden corregir los concejales que evidentemente fue así lo que es de la administración anterior, en base a ese contexto nosotros aprobamos para sanear en forma definitiva, desconociendo absolutamente de que habían cosas en forma interna o como tú lo estás señalando pendientes.

Sr. Santibáñez: solo aclarar que cometí un error al señalar en la presentación que la compra estaba en acuerdo de concejo en el mes de diciembre en el año 2008, por lo tanto el concejo estaba recién asumiendo y tengo entendido que fue la primera compra que se hizo en la administración el año 2008 al 2012

Sr. Alcalde: entonces eso fue otro concejo no en concejos anteriores

Concejal Harcha: solo hacer la consulta porque nosotros seguimos teniendo derechos y entiendo que nosotros no podemos seguir construyendo en terreno donde tenemos acciones y derechos propiamente tal, entonces saneamos la parte que en el fondo es un avance un porcentaje que es el que falta y hay algún acercamiento con el otro comunero de esta propiedad finalmente estamos en algo similar

Sr. Santibáñez: estimo que no es necesario porque de todas maneras el remanente de acciones es similar por lo tanto las gestiones que tiene el municipio respecto a la propiedad incluso no ha impedido que se haya podido postular a un FRIL por lo tanto eso se considera.

Concejal Harcha: Por lo mismo lo digo porque en el fondo no estamos ante eso, cayendo en ninguna irregularidad y en este caso el GORE que en el fondo es el que entrega el dinero está en conocimiento de esta situación

Sr. Santibáñez: lo que pasa que no me puedo hacer responsable de cómo se postuló a ese proyecto cuando nosotros no estábamos, no tengo la ficha si fue aceptada, pero ahora también tenemos que considerar una cosa es el terreno y la otra muy diferente los papeles de propiedad de la infraestructura, no hay duda que la infraestructura levantada es del municipio incluso se efectuó en un periodo de don Simón en un periodo

anterior con dineros fiscales y dineros municipales, así que también creo que están los documentos que avalan que esta infraestructura es municipal y en lo que estaba el terreno que había que solucionar en todos los casos. La superioridad de obligaciones que tiene el municipio les permite efectuar obras sin pasar a llevar los derechos de nadie más

Concejal Muñoz: si no aparece el otro heredero no sé cómo se llamara jurídicamente la sucesión o comunero y el que está reclamando esos derechos hoy día puede solucionar el tema en el Conservador de Bienes Raíces puede volver a reclamar la otra parte que queda pendiente de la repartición

Sr. Santibáñez: si efectivamente él podría, por eso se los quiero dejar bien en claro, porque legalmente le corresponde por lo tanto nosotros aquí no podemos cancelar todos los derechos que quedan pendientes, ya que hay otras personas con la que se tienen que tener otro tipo de conversaciones y es muy distinto

Concejal Muñoz: pero si no muestra interés quien está reclamando se soluciona el problema

Sr. Santibáñez: eso corre por vías separadas

Concejal Harcha: a mí me gustaría que se viera y se solucione en su totalidad, de hecho hemos visto que esta administración ha tenido que reparar muchos problemas de errores anteriores por esta misma situación y pediría que esto se pudiera ver porque caemos en lo mismo en una posibilidad que como hay un comunero que tiene derechos y acciones por sobre esta misma propiedad pueda pedir en su eventualidad la participación de un juicio de partición y sería un problema gratis que nos estaríamos evitando, entonces lo que yo solicitaría en este caso sería tratar de contactar al total de los comuneros para poder hacer una oferta total y poder sanear, que por lo demás siempre ha habido una inversión en este bien municipal, que se han hecho inversiones y ojalá se sigan haciendo inversiones, por lo tanto solicitaría que se pueda hacer la gestión para regularizar completamente este terreno para que quede cerrado este capítulo.

Sr. Alcalde: Creo que no es necesario empezar de nuevo, porque la verdad ya se lleva muchos años en lo mismo, ahora él es el único que se ha preocupado de hacer gestiones con el fin de que se le pague lo que a él le corresponde, él ni siquiera está pidiendo la parte de otro él solo quiere lo de él, además está claro, nosotros tampoco podemos estar pagando el paño completo o sea nosotros legalmente tenemos que pagar lo que a él le corresponde

Concejal Harcha: no estoy cuestionando eso solo que ojalá se le compre lo antes posible, pero creo que también se tendría que solucionar el tema y se le pague a los otros comuneros, para dar por cerrado esto.

Sr. Santibáñez: Dejar algo bien en claro, yo no tengo idea de cómo se presentó esto en el concejo en el año 2008, pero sí está claro que nunca hubo una compra de propiedad, el contrato del municipio es bien claro hay una compra de acciones y derechos

Concejal Espinoza: Aquí se presentó la Sra. Ulda no recuerdo muy bien su apellido que era dueña de una parte de lo que era lo que faltaba para tener la propiedad completa y justo ahí coincidió que nosotros tuvimos que acceder porque se iba hacer una plaza y un cementerio para los vecinos de la localidad de Paillaco los cuales pagaron en unos bienes materiales que nosotros los traspasamos a la Sra. Ulda entendiéndole que era ella la dueña única y exclusiva, eso fue lo que se planteó en esta mesa, en base a esa situación todos votamos y apoyamos para solucionar definitivamente ese tema, pero con posterioridad surgió todo lo que hoy día estamos analizando y viendo, pero les repito nosotros partimos la votación con esa información, también aquí hubo un abogado aquí en la mesa y el señor alcalde nos planteó la situación y todos estábamos con el ánimo de darle una solución definitiva al club de deporte rayuela Quinchilca. Ahora usted mismo dice que postularon a algunos proyectos, a FRIL Y buena pregunta como lo hicieron, porque se supone que no se puede postular proyectos en terrenos de particulares.

Sr. Santibáñez: lo que sucede y lo que le explicaba es que esta el terreno y la infraestructura es fiscal e igual decirle que esto no ocasiona un problemas es un remanente que quedó.

Sr. Alcalde: dejaría en libertad a Javier porque él conoce bien el problema y lo ha conversado, entonces se ha llegado a la conclusión después de muchas conversaciones de que presentando la tasación del terreno se puede pagar o sea no hay ningún problema, como les digo pensando en don Isaías Córdoba porque desde que llegue a Los Lagos lo he visto gestionando, entonces si el resto de la familia si el hermano no tiene interés con nada, eso no es el problema del Sr. Isaías porque aquí solo nos estamos dando vuelta. Aquí se está pidiendo un acuerdo de concejo para tasar

Concejal Retamal: primeramente no puedo dejar de manifestar mi sentimiento de molestia, no hacia el administrador en ningún punto si no él darnos cuenta tal como lo mencionaba el concejal Harcha de todos estos errores que nos ha tenido que tocar que reparar en esta administración de la cual el vecino don Isaías a estado esperando muchísimo tiempo, recuerdo que en algún momento también se nos presentó a la mesa de que no había ninguna posibilidad de pago eso es lo que se nos había mencionado

Sr. Santibáñez: lo que sucede concejal es que efectivamente, lo que nosotros teníamos en los registros según la documentación no correspondía o sea todos pensaban en el municipio, las personas que llevan los archivos municipales que el terreno era propiedad del municipio, pero una vez revisando la documentación que presento el vecino llegamos a la conclusión que efectivamente existe un pequeño porcentaje de remanente que aún hay que solucionar

Concejal Retamal: bueno me alegro que se haya llegado a esa conclusión y no puedo dejar de mencionar que ha pasado muchísimo tiempo, como digo es un tanto difícil culpar a alguien ya que fue una administración que ya está, y no hay a quien culpar porque ya no están.

Y en esta misma tasación entiendo que el otro hermano tiene la libertad de hacerlo o no eso ya es otro cuento, pero inmediatamente se podría dejar reserva para saber lo que se tendría que pagar hipotéticamente si lo reclama, para que no tengamos que hacer una nueva tasación y tengamos nuevamente que demorar este tema.

Sr. Santibáñez: Le puedo encargar a la profesional eso

Concejal Retamal: que deje un valor para nosotros ya tenerlo claro, en el caso que esta otra persona venga a reclamar.

Sr. Alcalde: se somete a votación la solicitud de acuerdo de concejo municipal para contratación de perito tasador para efectuar tasación de propiedad municipal gimnasio club de rayuela de la cual el municipio tiene acciones y derechos.

Concejal Moya Aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA CONTRATACIÓN DE PERITO TASADOR PARA EFECTUAR TASACIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL GIMNASIO CLUB DE RAYUELA DE LA CUAL EL MUNICIPIO TIENE ACCIONES Y DERECHOS

Sr. Santibáñez: después me comprometo que voy hacer una presentación completa con Félix con documento y con todo para que ustedes queden bien informados, no les quise traer el informe final porque faltan algunos detalles, pero queríamos ir avanzando en todo lo demás

4.7 DUEÑOS DE LOCALES DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA SOLICITAN AUDIENCIA, VOCEROS SR. LUIS PADILLA Y SR GUILLERMO SANCHEZ.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales contamos con la presencia de los dueños de locales de alcoholes esto nació a través de una conversación con la gente que está presente a raíz de una serie de exigencias que le está poniendo la Dirección de Obras y lo conversamos y les pedí que vengan al Concejo con el fin de ojala sentir el apoyo. Yo comparto mucho lo que ellos están planteando se les está pidiendo un montón de exigencia que no la pueden cumplir de inmediato, ellos piden si se les puede dar un plazo, les están pidiendo puerta de escape ellos están conscientes que tiene que hacerlo, se les está pidiendo un corta fuego y también están conscientes que deben hacerlo y están conscientes que tienen que contribuir con el tema del turismo y están dispuesto a mejorar su establecimiento, sus baños, pero no están en condiciones de poder solventar todo ahora. Es por eso que con el permiso de los Sres. Concejales les doy la palabra para que expresen directamente sus inquietudes

Sr. Padilla: buenas tarde, nosotros hemos llegado hasta aquí después de tener previas conversaciones con la Comisión por los requisito que nos están pidiendo a nosotros que según fueron dispuestas por la comisión de alcoholes mas la dirección de obra, ahora solo faltaría reunirnos con el Director de obra, pero agradezco la oportunidad que nos dan. Contarles que la primera vez paso una comisión a nuestros locales en los cuales iba carabineros, bomberos y Dirección de Obra y nos dijeron que aquí deberíamos tener luces de emergencia, extintores, señaléticas de las vías de escape, señalética con la ley de tabaco, alcoholes, plan de evacuación, cargo ocupacional todo eso tenía que estar en señalética y que cada local debe tener un manual de higiene y prevención de accidente, todo eso se puede solucionar, todo eso nos va a dar más seguridad para la gente que viene a nuestro locales y estamos de acuerdo con eso, pero ahora a última hora se nos dijo que no cumplíamos con los 2 primeros requisitos que era reparar la parte eléctrica que por ejemplo habían cables desordenados teníamos que ordenarlo y después de esto ya nos pedían no que reparamos la electricidad si no que era la certificación de un eléctrico y lo que más nos complica son los planos de edificación y los permisos, esa es una medida insalvable para algunos, porque si ustedes se fijan la mayoría de los locales están pegados uno al lado de otro por lo cual no hay corta fuego y aunque hagamos los planos y traigamos los arquitecto no lo vamos a pasar porque estás edificaciones son muy antiguas. Nosotros conversamos nos reunimos todos y lo que queremos solicitar son esas dos cosas porque en lo otro estamos todos de acuerdo que tiene que haber extintores, señaléticas, vías de escapes estamos de acuerdo, pero ahora nos vence en 30 días mas y somos 60 locales que tiene ese problema aparte que a la discoteca se le suspendió la patente, nos acompaña la representante, ellos tenían trabajadores y tuvieron que despedirlos eso significa gastos es ahí donde no se le dio la misma oportunidad que se le dio a todos los demás

Sr. Alcalde: cuáles son los puntos entonces

Sr. Padilla: los permisos de edificación y la certificación del electricista porque con lo otro estamos totalmente de acuerdo

Concejal Retamal: buenas tardes, entonces lo que se estaría pidiendo es que los permisos de edificación y la certificación eléctrica no sean considerado en la revisión

Sr. Padilla: exacto es lo que estamos solicitando porque eso nunca estuvo en los planos que se nos entregaron en los primeros requisitos no estaban los planos dentro de todo lo que había que solucionar

Concejal Espinoza: yo integro la comisión de alcoholes y soy el presidente y quiero decirle que la verdad es que facilidades hemos estado dando desde el año 2009 en adelante. Hemos dado todas las facilidades a los contribuyentes para que se pongan al día a través de los años y esta última vuelta dimos el 100% de las patentes presentadas a la Comisión de alcoholes todas las presentadas fueron aprobadas, por lo tanto no es que no hayamos dado facilidades y las seguimos dando porque primero lo aprobamos como Comisión y después en esta misma mesa con el voto unánime del Concejo se autorizaron el 100% de las patentes presentadas en esta mesa, por lo tanto no nos diga que se discrimino o se margino y les estoy hablando en forma oficial, se otorgaron el 100% de las patentes presentadas, de acuerdo a la normativa, la exige primero la ley y el Director de Obras de la Municipalidad y la verdad es que yo no me atrevo ni a pronunciarme porque no soy técnico.

Sr. Padilla: pero ahí está chocando porque usted me dice que las aprobó

Concejal Espinoza: pero pese a que había un listado de observaciones en cada uno de los contribuyentes, salvo algunos pasaban con todo en forma normal y debieron ser unas 9 patentes, pero el resto tenían alguna observación de algún tipo sin embargo igual se aprobó el 100% de las patentes presentadas en esta mesa

Concejal Harcha: a raíz de lo mismo yo también integro la comisión de alcoholes y respaldo lo que dice don Patricio, es entendible absolutamente que puedan haber plazos, que se pueda pensar en plazos para poder solucionar los problemas, pero haciendo las consultas pertinentes no es resorte de este concejo el otorgar o no plazos propiamente tal porque lo único que nosotros tenemos como obligación es aprobar o rechazar las patentes otorgadas de acuerdo a los que se nos presenta en la mesa de concejo cumple o no cumple y si cumple nosotros aprobamos y dado el informe de la Dirección de obras hoy día el plazo propiamente la responsabilidad no es de este Concejo, nosotros solo aprobamos y si me equivoco por favor me desmienten reitero como dice don Patricio aprobamos el 100% de las patentes presentadas

Concejal Espinoza: incluso con problemas

Concejal Harcha: y ahora las consideraciones que se puedan tomar, yo concuerdo con ustedes que en el fondo pueda haber una flexibilidad, pero entendiendo que no depende de nosotros solo depende de la dirección de obras municipales porque ellos son el lente fiscalizador, nosotros no estamos por sobre ellos, nosotros solo tenemos la facultad de aprobar o rechazar de acuerdo a ley, ni siquiera con lo que se nos ocurre a nosotros. Si cumple con la ley se aprueba, ahora considerar que cada uno porque diferenciamos las patentes porque son distintos tipo de patentes y también considerar que cada una de las patentes al fiscalizarse que cumplan los requisitos a cabalidad porque hay locales que solamente vendían alcohol y otros eran donde se consumía alcohol y también hay distintas características entonces pedimos que se respeten esas características en virtud de los riesgos que puedan existir para los usuarios. Hay locales donde se vende alcohol donde se hacen actos públicos o hay mas concurrencia de gente etc. entonces que se respete ese tipo de patentes también lo solicitamos, pero reitero nosotros aprobamos las patentes y las prorrogas se tienen que solicitar a la Dirección de Obras Municipal, nosotros aprobamos, pero ellos son los responsables

Sr. Padilla: es que son cosas que no podemos solucionar en 60 días, les pongo un ejemplo mi restorán El Campero y también tenemos Los Tranqueros y otros más están todos juntos uno al lado del otro por ejemplo con el restorán Rigo y no hay corta fuego, es una sola edificación. Cómo lo hago en 60 días porque prácticamente en un año podría hacerlo

porque hay que votar todo un lado y construir un muro que separe las dos edificaciones y eso no se puede hacer en 60 días

Sr. Alcalde: lo que pasa don Luis en relación a lo que plantea don Patricio y George, tiene razón lo que ocurre es que la Dirección de Obras es autónoma del municipio, ellos se rigen por dos leyes por la ley de municipalidades y por la ley de construcción y urbanismo y en eso ellos tienen autonomía, nosotros podemos decir una cosa, pero el director de obra nos puede decir lo ciento me estoy apegando a lo que la ley de construcción y urbanismo me está facultando, entonces el tema por ejemplo de liberarlo, que no cumplan con la autorización de un instalador autorizado por la SEC, ahí no podemos hacer absolutamente nada como concejo, toda vivienda que se construya tiene que venir, incluso es más con la instalación sanitaria con el plano por un instalador autorizado

Concejal Espinoza: si el jefe de obras envía algo que él no autoriza y nosotros aprobamos, nosotros estamos incumpliendo la ley, si nosotros le decimos a él que haga algo, donde él no cumpla la ley no va a querer porque le va a costar su puesto, entonces quedamos en una situación súper incomoda

Concejal Harcha: además no tenemos la facultad para hacer eso.

Concejal Moya: además la dirección de obra no trae cosas para acá que no cumplen, nosotros podemos solidarizar con usted porque lo entendemos perfectamente. Yo en el caso particular de la disco tuve que abstenerme también de opinar por una razón obvia porque hay un tema familiar, el tema es que nosotros aprobamos lo que efectivamente la dirección de obras por ley debe presentar en la mesa del Concejo y lo que no viene por cierto no está en regla y la exigencia. Es un tema que yo entiendo la antigüedad y lo complejo que resulta esto a lo mejor es menester del SERVIU más que municipal porque nosotros no podemos decirle algo que finalmente no podemos resolver, ni nos toca discutirlo aquí, porque no estamos para ampliar plazos u obligar porque es absolutamente ilegal obligar al director de obra sería una presión, no es de mala voluntad, pero escapa a nuestro radio de acción

Concejal Espinoza: cuando fiscalizamos los locales a quien no tenía extintor lo aprobamos porque entendemos que es una cosa solucionable

Concejal Silva: le quería decir a don Luis que yo también soy miembro de la comisión de alcoholes, y escucho que hablan tanto de la discoteca comentarle solo que la discoteca jamás llegó aquí a la mesa como para que la aprobáramos o no, tampoco llegó la Lauchita 2 que también reclamaban y no llegó el bar Quinchilca. La encargada de patente trabaja en conjunto con el director de obra y ahí ellos deciden lo que traen a la mesa.

Concejal Muñoz: si bien es cierto queda claro la facultad los deberes obligaciones y derechos que tiene este concejo, pero igual no obstante de ello como vecino ver, indagar, buscar si legalmente el departamento de obra puede tener esa facultad de poder facilitar, flexibilizar los plazos por la gran inversión que esto reviste y de eso tenemos que ser conscientes, pero también bajo el marco legal vigente, porque tal como se ha señalado aquí también hay instrucciones que por más recursos si los tuviesen en el minuto en el tiempo tampoco se podrían contemplar dada también la antigüedad de cómo se ha ido creando la parte comercial del centro de Los Lagos, no solo con la parte de patente de alcoholes. Por lo tanto alcalde mi sugerencia es consultas, buscar dentro de los planos legales si existe la posibilidad de poder flexibilizar el tiempo más que perdonar o condenar algunas cosas que la ley lo exige.

Sr. Alcalde: para eso no tenemos facultad

Concejal Muñoz: además hay un compromiso y acabamos de escuchar que también con lleva a lo que es parte de esta administración de convertir a Los Lagos en una zona turística, por lo tanto a ellos también eso les hace más exigible aun cumplir con estos

requisitos, pero insisto con el tema de la flexibilidad del tiempo, desconozco en esa parte solamente quiero sugerir si existiese esa oportunidad en forma legal.

Concejal Harcha: a título personal hacer la sugerencia al director de obras que en la medida de sus facultades, en lo posible tratara de evaluar la flexibilidad que se pudiera tomar dada la razones que se han dado en esta mesa considerando que se trata de Empresarios que dan empleo y que trabajan y están aportando a la comunidad. En virtud de eso tratar de sugerir alguna salida dentro del marco legal

Sr. Alcalde: A eso es lo que yo quería llegar estamos todos en la misma disposición don Luis, pedirle al director de obras que pueda dar una ampliación de plazo, porque estamos todos de acuerdo ustedes no quieren eludir ningún compromiso, piden plazo por cosas de recursos y tiempo nada más y ahí estamos todos conscientes y si están de acuerdo con eso yo no tengo ningún inconveniente de hablar con el Director de Obra y pedirle lo que el concejo me ha encomendado que se le pueda dar un mayor plazo. El tema es que si no va la autorización del SEC de la instalación eléctrica ahí no podemos hacer nada

Sr. Sánchez : nosotros lo que buscamos flexibilizar es el cumplimiento de todas las exigencia porque si bien es cierto yo llevo 2 años trabajando hemos partido de cero y teníamos más de 10 exigencia y ya llevamos 8 cumplidas, hay un compromiso de nosotros de seguir cumpliendo queremos encontrar soluciones en conjunto

Concejal Espinoza: lo tenemos claro y yo durante 7 años he estado aprobando cosas que no se debieron haber aprobado, pero del año pasado desde el primero de noviembre se inicio la nueva ley de responsabilidad civil que nos obliga como concejales a tener mucho cuidado en lo que hacemos, como representantes de la comunidad estamos claro que queremos ayudar así que le solicito Sr. Alcalde hablar con el jefe de obras para tratar este tema en el concepto de querer ayudar, ver la posibilidad tal como lo señala el concejal, si el DOM tiene alguna facultad de hacerlo de forma legal, pero nosotros no podemos obligar a un funcionario ni tampoco el funcionario nos va a decir frente a esta x situación sedan

Sr. Alcalde: creo que el tema más complejo es el tema de la regularización, lo que pasa es que son construcciones tan antiguas que no hay antecedentes para atrás, quien mando a hacer la construcción, entonces poder reunir esos antecedentes de esos años ahí es donde chocan usted, pero sería bueno reunirse ustedes con la comisión de alcoholes e invitar al director de obra porque estamos todos en la misma parada, aquí nadie quiere perjudicarlo nosotros queremos colaborar con ustedes, pero estamos dispuesto a colaborar y para eso que mejor que sea una reunión con el director de obra

Sra. Encargada de discoteca: buenas tardes yo trabajo en el restorán y trabajaba en la discoteca los fines de semana se puede decir que soy la encargada, nosotros en el mes de enero mucho antes cuando nos llevo esto había un caballero que nos estaba haciendo todo este papel y yo me desligue de esto, pero le dije a la persona que estaba encargada que se haga responsable de todo, Salí con vacaciones en el mes de enero y me llama y me dice que la patente de la discoteca no la iban a renovar, volví para acá y la persona tubo un problema con el director de obras, una discusión, pero nosotros estábamos haciendo todo, pero en el momento que nos dijeron que la patente no iba dejamos todo parado, después nos entregaron el papel y todo no aprueba porque quedo ahí la otra persona dijo que no iba a ser nada más porque se aburrío, entonces el problema es que por ejemplo a nosotros nos pedían una puerta de escape y por ser un edificio súper antiguo nosotros puerta de escape tenemos, atrás pero nos falta espacio don Luis que es el dueño del campero el obstáculo que pusieron que había que pasar unos metros para salir a la calle por el local de don Luis que también tiene una vía de escape, cuando vinieron hace 2 años los Carabineros y el OS7 ellos nos entregaron un montón de papeles y todos teníamos que cumplir ellos llegaron un día X y revisaron todo

nos vieron lo de la luz, todo lo que nos piden aquí y vieron la puerta de escape no nos pusieron ninguna objeción solo nos dijeron que esa puerta tiene que estar funcionando y no tiene que estar con candado y nos faltaron muy pocos puntos que tratar, a todo esto yo me quede y un día vine a la municipalidad y me encontré al director de obras, converse con él me atendió muy bien y me dijo que cualquier cosa le consulte, mi consulta es, a nosotros no piden otra puerta de escape mas y eso no se hace en un día o dos días porque todo eso tiene costo y yo quede con un montón de deudas incluso le estoy debiendo arriendo a don Luis, yo se que aquí hay otra discoteca está funcionando igual porque ellos pagaban para conservarla, pero no la ocupaban y no sé si cumplen o no con todo lo que nos pidieron a nosotros y el director me dijo que quería que sea justo para todos, pero yo no puedo funcionar porque me cortaron todo y solo necesito un tiempo.

Sr. Alcalde: está claro nosotros entendemos la situación de ustedes estamos clarito en eso, el problema no es de nosotros

Concejal Moya: alcalde no sé porque no se trajo a la mesa si solución hay

Concejal Silva; nosotros vamos a pedir una reunión de comisión

Sr. Alcalde: váyanse con la seguridad que en esa reunión se va avanzar algo, si la cosa no es perjudicarlos además que nosotros entendemos perfectamente que ustedes tiene la mejor disposición en no aludir en nada lo que se les está pidiendo

Sr. Padilla: Esas son las dos cosas que nos están complicando, porque lo otro estoy de acuerdo

5.- VARIOS

5.1 Sr. Padilla: en la calle se puso vereda lo cual están todos contentos, pero quería dejar constancia hay algo que cuando se comenzó hicimos ver que es la franja que quedo, yo quiero dejar constancia de eso porque cualquier prevencionista de riesgo no aprueba, porque se va a caer una persona y si alcanza a eludir la solera se va a pegar en el otro filo porque tiene un filo, no termina redondeado que se pudo haber hecho si no que es un canto

Sr. Alcalde: hay mucha gente que ha planteado ese tema, sugiero que lo planteen cuando se junten con el director de obra

Sr. Padilla; lamentablemente la persona que hizo el proyecto no se dio cuenta porque antes que se desarmara estaba todo parejo, entonces porque no lo hicieron igual

Sr. Alcalde: don Luis es una más de las opiniones de mucha gente que ha reclamado por eso, pero aproveche de verlo cuando este el director de obra

5.2 Concejal Espinoza: solamente dar a conocer la inquietud de los vecinos de Pellinada específicamente la posta, me llamaron para ver si hay un proyecto para su cierre perimetral porque es caro, lo planteo para ver que posibilidades hay ante eso, porque ellos siguen teniendo problemas con particulares que echan animales y los particulares no entienden que eso ya no es parte de su territorio.

5.3 Concejal Moya: tengo una carta que es de Pellinada y que está dirigida a usted también Sr. Alcalde es el APR yo se que usted estuvo en reunión con la alcaldesa de Futrono, pero el dirigente me remitió a mí una copia y quería señalar y dejarlo de manifiesto en la mesa que ellos hoy en día tienen una bomba que está en préstamo

Sr. Alcalde: si porque la de ellos se quemo

Concejal Moya: la bomba de sondaje, pero ojala que se priorice porque no es una bomba cara y desafortunadamente el proyecto no traía bomba de reserva

Sr. Alcalde: lo que pasa es que no es una bomba cualquiera hay que traerla de afuera, tiene que reunir ciertas condiciones, pero quedamos de acuerdo que la municipalidad de Futrono va a poner la mitad y nosotros la otra mita

5.4 Concejal Moya: Plantear algo de la junta de vecino de la rotonda. Todos sabemos que cuando se hizo el mejoramiento de urbanizaciones calles y veredas s entre la villa los alcalde y la rotonda la empresa se declaro en quiebra y hubo una serie de situaciones que las termino pagando y financiando el municipio, pero esta la preocupación que se ocupa el área verde, en el fondo no hay pasto solo piedras, pero esta designado ese espacio para eso, es donde se estacionan camiones y existe el peligro que en algún minuto puede ocurrir un accidente y lo que ellos proponen y solicitan al municipio en la medida del presupuesto se puede hacer un cierre, lo más básico, lo más sencillo, pero que impida que los camiones ingresen a ese punto.

Sr. Alcalde: creo que una señalética es posible

Concejal Moya: lo que sea alcalde la cosa es que impida el estacionamiento de camiones

5.5 Concejal Muñoz: alcalde deseamos tanto que lloviera que todo el mundo junto con los agricultores estuvimos muy contentos con el día y la noche de lluvia que tuvimos, pero eso también nos hace pensar cómo estamos o mejor dicho saber si están limpios los recolectores de aguas lluvias, ya tuvimos problemas como esta poca lluvia en la escuela en el sector Nevada por lo tanto pedirle al departamento de Obras, saber cómo están con las limpiezas de los recolectores de aguas lluvias para prevenir y no después estar lamentando

5.6 Concejal Muñoz: el puente alcalde que se usa como paso peatonal con conectividad hacia el consultorio y los colegios sigue todavía con esos tablonés en muy mal estado y está muy peligroso ahí transitan muchos niños ahí no hay que cambiar la estructura si no que los tablonés

5.7 Concejal Harcha: quiero dar una breve cuenta del seminario al que asistí y rescatar dada la contingencia que se trato de los desastres naturales y ver este tema dentro de nuestra comuna, ojala podamos tener un plan de contingencia dado que el próximo año probablemente tengamos los mismos problemas que este año, independiente que en varias localidades se van a terminar los proyectos de agua potable rural, pero no obstante vamos a tener problemas igual de grandes producto de la sequia

5.8 Concejal Harcha: quería consultar sobre el director de control porque tengo entendido que se acogió a jubilación por lo tanto quisiera saber en qué estado se encuentra ese cargo, la vacancia o si se ha pensado en el concurso propiamente tal

Sr. Alcalde: el director de control tengo entendido ya jubilo.

Sr. Santibáñez: el presento su renuncia, pero empezó una suplencia de 3 meses en ese cargo la Sra. Marisol Uribe, ella cumple con los requisitos tiene el título profesional de Contador Auditor y esta como subrogante del director de control y a lo que termine la suplencia de 3 meses se llama a concurso

5.9 Concejal Silva: como decía mi colega concejal Moya la gente se acerca a uno y reclama, voy a recordar aquí al Concejo que en el acta N° 75 del día 18 de diciembre del 2014 se tomo el acuerdo 427 que dice relación con recuperar la vereda de la Copec y el alcalde fue el que la propuso porque leí el acta, con fecha 8 de enero siendo subrogante

mi colega Moya en el acta N° 76 se volvió a tocar el mismo tema y creo que deberíamos ver eso porque la gente pregunta y sobre todo la junta de vecinos

Sr. Alcalde. Eso ya va a comenzar a fines de abril se han hecho las gestiones

5.10 Concejal Espinoza: alcalde lo felicito porque yo se que usted andaba haciendo gestiones para apoyar a las niñas que comienzan ya esta semana a participar del campeonato de FEMISUR basquetbol, recordar que la semana del 15 se viaja a Castro y quedamos de ver el tema de un bus para el traslado, nosotros vamos a pagar el peaje y se lo recuerdo para verlo con tiempo.

Sr. Alcalde: me lo recuerdas para verlo mañana

5.11 Secretaria Municipal: El Concejo solicito se habilitara la oficina de Concejales con una secretaria, comentarles que la Sra. Elvecia Cruces está a su disposición ya instalada para que conversen con ella y coordinen el trabajo y agendas

5.12 Secretaria Municipal: Comentarles que se fijo la fecha para la cuenta pública es para el día 29 de abril a las 12:00 hrs.

Señalar además que el próximo 9 de abril no habrá Quórum ya que 3 concejales ya confirmaron que asistirán a un seminario. por lo tanto se tendría que recalendarizar las reuniones del mes de abril, por lo pronto el Sr. alcalde ha sugerido realizar la 2da reunión de abril el 16 y la 3era el 29 para la presentación de la cuenta publica

Concejal Retamal: pero la cuenta pública que establece la ley puede ser ordinaria?

Secretaria Municipal: la ley no define que tipo de reunión deber ser si señala el mes en que debe hacerse

Concejal Retamal: nosotros tomamos el acuerdo de asistir a este seminario donde también es el encuentro regional de concejales

Secretaria Municipal: se tomo el acuerdo para todos los concejales y solo ha confirmado el Concejal Retamal, Muñoz y Silva

Concejal Espinoza: yo quiero ir a la reunión de Concejales, pero para que voy a pagar un curso

Concejal Retamal: es el seminario completo donde también se hace la reunión de encuentro de concejales no sé si los concejales se acuerdan cuando asistimos a Valdivia. Si fuera por ahorrar un curso creo que lógicamente todos diríamos voy solo a la reunión y nos ahorramos el curso que sería lo ideal, pero no es así como funciona esto se va a tratar el tema de la Reforma de educación y paralelo a eso también se va a ir tratando lo del Capítulo Regional.

Concejal Espinoza: Confirmo mi asistencia,

Sr. Alcalde: estamos de acuerdo que si no vamos a tener quórum entonces se deja la reunión para el jueves 16.

Concejal Moya Aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REALIZAR LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE ABRIL EL DÍA 16.

Secretaría Municipal: por último solicitar a los Sres. Concejales que confirmen con tiempo si asisten a los seminarios sobre los cuales existe acuerdo para hacer con tiempo la inscripción.

Sr. Alcalde: Me parece, entonces van los concejales Patricio Espinoza, Pedro Muñoz, Hugo Silva y Aldo Retamal.

5.13 Concejal Retamal: el día lunes estuve en reunión con el ministerio de medio ambiente fui porque era una reunión donde se había convocado al alcalde y como él no pudo asistir fui tomando en cuenta que formamos parte del Directorio del paisaje de conservación y les voy a resumir de que se trato.

Los paisajes de conservación obviamente están para conservarse, pero no tiene un resguardo legal que nos permita por ejemplo haber resguardado nuestro paisaje de conservación con respecto a la decisión que se tomo de aprobar la carretera eléctrica y lamentablemente la carrera eléctrica se aprobó y pasa por el paisaje de conservación

Sr. Alcalde: quien informo eso

Concejal Retamal: eso se aprobó el lunes y yo quisiera solicitar mayor información sobre el trazado porque a nosotros se nos presento preliminarmente una propuesta donde vino una consultora a darnos a conocer de cómo iba a ser

Sr. Alcalde: vamos a pedir la información.

Concejal Moya Aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALAVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SOLICITAR INFORME Y ANTECEDENTES RESPECTO DE TRAZADO LINEA TRANSMISION ELECTRICA QUE AFECTA AL PAISAJE DE CONSERVACION RIO SAN PEDRO

5.14 Concejal Espinoza: les envié un correo a todos, estuve con el abogado institucionalista don Diego Suazo en el curso de basura- medio ambiente y aguas, ese voto político que tomamos en la reunión de Mafil la verdad aparte de ser algo publicitario no va mas allá porque el estado chileno garantiza la ley de propiedad muy reforzadamente y solamente en casos de excepción el presidente tiene la facultad para quitarle en forma transitoria en un máximo de 6 meses a las personas que tiene la propiedad del agua

Concejal Retamal: unas de las cosas con mi poco conocimiento en las leyes de lo que manejo y lo que me gusta de esto es que son cosas que se pueden cambiar, muy constitucionales pueden ser, pero aun así son modificables y la constitución también es modificable es por eso que estoy planteando el tema del agua, es un problema tan grande que aunque en estos momentos una ley ordinaria no la pueda modificar, si una ley de quórum es una ley constitucional tenemos que luchar y llegar a eso por la realidad que estamos viviendo, es por eso que le agradezco su comentario porque como usted señala así es, pero la idea es que esto pueda llegar mucho mas allá

Sr. Alcalde: además Patricio y Aldo el tema es que acá en Chile se hacen muchas leyes que no se cumplen, por ejemplo la ley de bienes nacionales de no permitir los accesos a

las playas quien respeta eso, el tema del cheque en garantía quien cumple con eso lo exigen igual en las clínica, esto con el tema de derecho de agua también es algo que no se cumple

Concejal Retamal: estuve hablando con don José Manuel Guerrero que es el director de agua y él se ofreció para venir a conversar sobre ese tema de agua acá al Concejo, solamente solicita que sea invitado

Sr. Alcalde: Señores concejales en nombre de Dios, la Patria y la Región y nuestra Comuna, declaro cerrada a la Sesión Ordinaria N°85 del Honorable Concejo Municipal

ACUERDOS:

ACUERDO N° 478 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROPUESTA DE DIRECCIÓN DE VIALIDAD INVERSIÓN MOP DE NUEVOS CAMINOS DE LOS LAGOS (2,5,6,7 y 3 últimos) A INCLUIR EN FUTURO CONVENIO 37,5 KM DE PAVIMENTOS BÁSICOS QUE SE SUMAN A LA INVERSIÓN MOP 2015, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE GRÁFICA



ACUERDO N° 479 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SOLICITUD DE REINVERSION DE EXCEDENTE DE SUBVENCION OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS DE FLOR DEL LAGO PARA CANCELAR BAÑOS QUIMICOS Y ARREGLAR ACCESOS A LA PLAYA DEL MISMO NOMBRE. EL MONTO DE SUBVENCION OTORGADO FUE DE \$340.600 DE LOS CUALES NO SE GASTARON \$ 285.600 MONTO ESTE ÚLTIMO QUE SE AUTORIZA PARA MEJORAMIENTO DEL TERRENO DE LA PLAYA Y COMPRA DE MATERIALES PARA CERCO PERIMETRAL DE LA MISMA

ACUERDO N° 480 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2015 PRESENTADA POR EL COMITÉ TECNICO PMG 2015. SEGÚN DETALLE QUE SE ACOMPAÑA EN DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO N° 481 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA CONTRATACIÓN DE PERITO TASADOR PARA EFECTUAR TASACIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL GIMNASIO CLUB DE RAYUELA DE LA CUAL EL MUNICIPIO TIENE ACCIONES Y DERECHOS

ACUERDO N° 482 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALAVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SOLICITAR INFORME A SEREMI MEDIO AMBIENTE RESPECTO DE TRAZADO LINEA TRANSMISION ELECTRICA QUE AFECTA AL PAISAJE DE CONSERVACION RIO SAN PEDRO

ACUERDO N° 483 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REALIZAR LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE ABRIL EL DÍA 16.


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL